

BOLETÍN DE SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PARA

EL CAMBIO

SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Observatorio del
Bienestar de la Niñez



Directora General

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora General

Adriana Velásquez Lasprilla

Director Sistema Nacional del Bienestar Familiar (SNBF)

Julián Moreno Parra

Coordinación de la publicación

Gladys Milena Montoya Serrano

Elaboración

Andrea Johana Avellaneda Mendieta

Daniel Sebastián Contreras Ortiz

Gladys Milena Montoya Serrano

Edición

Jorge Orlando Castro Villarraga

Julián Moreno Parra

Contribuciones

Martha Yolanda Bustos Ramírez

Sandra Milena Daza Caballero

María Paula Giraldo González

Jornada de análisis Mesa técnica de prevención del trabajo infantil y trabajo protegido

Martha Yolanda Bustos Ramírez

Sandra Milena Daza Caballero

María Paula Giraldo González

Fernando Quintero Tobón

Rovitzon Ortiz Olaya

Carlos Humberto Zarate Duran

Corrección de Estilo

Laura Patricia Ramos Rico

Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Junio 2025



Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presenta «**Datos para el Cambio**», una serie de boletines del Observatorio de Bienestar de la Niñez (OBN), cuyo objetivo es informar sobre las situaciones que afectan a la niñez en Colombia, con base en información estadística de fuentes oficiales y útil para orientar decisiones y establecer prioridades de acción.

El presente Boletín incluye datos actualizados, según la información disponible sobre trabajo infantil, útil para orientar decisiones, establecer prioridades de acción de manera intersectorial y promover estrategias para la erradicación de esta problemática, que también comprende el trabajo doméstico y las labores de cuidado en los hogares.

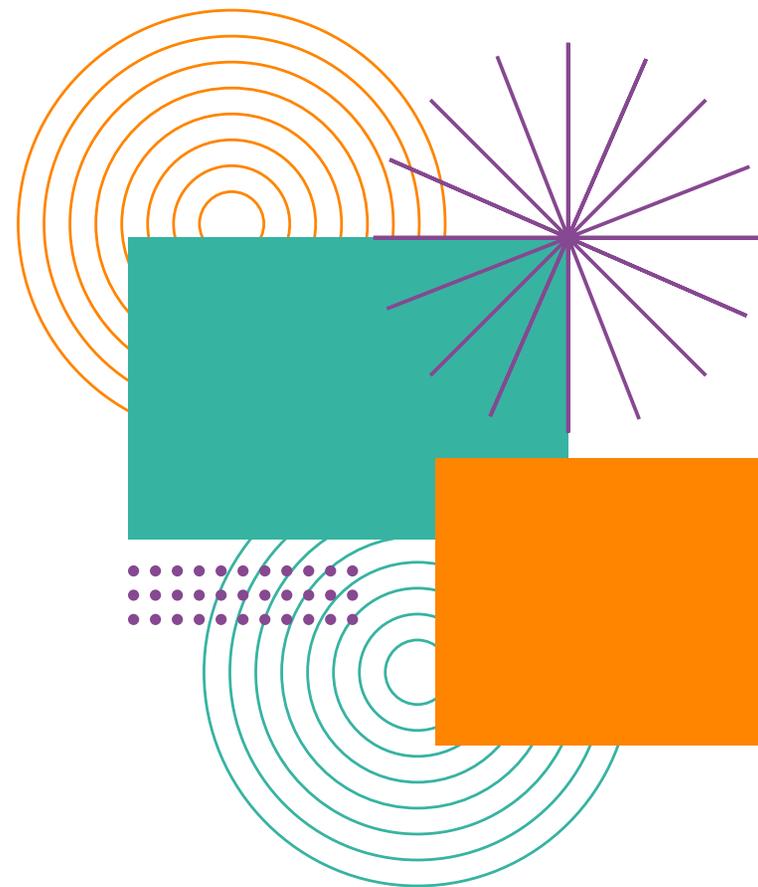


Tabla de contenido

	Página
Introducción.....	8
1 Contexto global y regional.....	10
1.1 Situación de Trabajo infantil en el mundo.....	12
1.2 Situación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.....	16
2 Panorama del trabajo infantil en Colombia.....	22
2.1 Principales cifras de la situación de trabajo infantil en Colombia.....	24
2.2 Balance del indicador país: Tasa de Trabajo Infantil (TTI).....	26
2.3 Trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado.....	36
2.4 Trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.....	42
2.5 Privación Trabajo Infantil del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).....	46
2.6 Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD).....	49
3 Avances de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia.....	52
3.1 Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador 2017-2027.....	54
3.2 Modelo de identificación de riesgos de trabajo infantil para Colombia (MIRTI).....	56
4 Aportes Mesa Intermisional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil y trabajo protegido ICBF..	58
5 Conclusiones y Recomendaciones.....	65
Referencias bibliográficas.....	69

Índice de figuras

	Página
Figura 1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el mundo, 2000-2020.....	12
Figura 2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de Trabajo infantil por rango de edades en el mundo, 2020.....	13
Figura 3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil por regiones en el mundo, 2020.....	16
Figura 4. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo peligroso. América Latina y el Caribe, 2016 y 2020.....	14
Figura 5. Niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil. América Latina y el Caribe, 2006-2020.....	17
Figura 6. Incidencia del trabajo infantil y trabajo adolescente no permitido, según sexo. América Latina y el Caribe, 2023.....	18
Figura 7. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil por rango de edad y subregión. América Latina y el Caribe, 2020.....	20
Figura 8. Niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en su hogar por 15 horas o más por sexo y grupos de edad. Colombia, 2024.....	25
Figura 9. Tasa de trabajo infantil (TTI) por rango de edad. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024.....	28
Figura 10. Tasa de trabajo infantil (TTI) por sexo. Colombia, octubre –diciembre, 2018-2024.....	29
Figura 11. Tasa de trabajo infantil (TTI) por dominio geográfico. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024.....	30
Figura 12. Tasa de trabajo infantil (TTI) en ciudades principales. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024.....	31
Figura 13. Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabaja por asistencia escolar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024.....	32
Figura 14. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan por razones para trabajar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024.....	33

Figura 15. Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan por horas dedicadas en la semana a trabajar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024.....	35
Figura 16. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según rango de edad. Colombia, octubre –diciembre 2012-2024.....	38
Figura 17. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según sexo. Colombia, octubre –diciembre, 2018-2024.....	39
Figura 18. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según dominio geográfico. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024.....	40
Figura 19. Tasa de trabajo infantil ampliada por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) en ciudades principales. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024.....	41
Figura 20. Tasa de trabajo infantil ampliada por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TTIADC) según rango de edad. Colombia, 2022-2024.....	44
Figura 21. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y cuidado no remunerado (TTIADC) según dominio geográfico. Colombia, 2022-2023.....	45
Figura 22. Porcentaje de hogares privados por trabajo infantil según dominio geográfico. Colombia, 2018-2024.....	47
Figura 23. Porcentaje de hogares privados por trabajo infantil del Índice de Pobreza Multidimensional según departamento. Colombia, 2024.....	48
Figura 24. Ingresos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil al Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). Colombia, 2018-2024.....	50
Figura 25. ¿Qué estamos haciendo bien para poner fin al trabajo infantil?.....	60
Figura 26. ¿Qué podemos hacer mejor para reducir y erradicar el trabajo infantil?.....	63
Figura 27. ¿Cómo acelerar la reducción y erradicación trabajo infantil?.....	64

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo Infantil peligroso en el mundo, 2000-2020.....	15
Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil por subregión. América Latina y el Caribe, 2020.....	19

Introducción

Más de 160 millones de niñas, niños y adolescentes se ven forzados a trabajar en el mundo, de los cuales el 49%, es decir 79 millones, se ven involucrados en actividades tipificadas como de alto riesgo para su bienestar físico y emocional (OIT-UNICEF, 2020). Generaciones que ven aplazadas o truncadas sus posibilidades de desarrollo integral, creciendo entre la exigencia cotidiana de ayudar a la supervivencia de su familia o atender las obligaciones impuestas dentro de un ciclo de explotación.

Las niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil, aun a pesar de conformar las generaciones futuras, viven con angustia y zozobra sus primeros años, bajo la vulneración permanente y reiterada de sus derechos a la educación, a la alimentación, al juego, al bienestar, a la vida y dignidad como personas.

Este año 2025, el trabajo infantil debería estar erradicado de acuerdo como la meta 8.7 en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS. Una situación que indica la magnitud de un problema estructural de las sociedades contemporáneas, muchas veces caracterizado por la inacción o la indiferencia, con grandes brechas existentes entre países en desarrollo y en

vías de desarrollo, además de concentrarse en los hogares más pobres, vulnerables o con menores oportunidades económicas o privaciones, según el diagnóstico ya conocido y ampliamente difundido por organismos de cooperación internacional. (OIT, 2007; OIT y UNICEF, 2021; ACNUR, 2024).

Colombia no es ajena a esta situación, 1.160.679 niños, niñas y adolescentes se reportaron durante el cuarto trimestre del año 2024 en condición de trabajo infantil ampliado, cifra que considera el trabajo doméstico y el de cuidado no remunerado en su hogar, ambos por 15 horas o más.

Si se tiene en cuenta la meta planteada para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida, que toma como referencia el indicador de Tasa de Trabajo Infantil (TTI), se encuentra que el país está a 0.5 puntos porcentuales de alcanzar la meta fijada en 2.4%, al pasar de 3,4% en 2022 a 2,9% en 2023 y en 2024, debido a que en este último año se mantuvo este nivel.

Si bien, se evidencia una contribución concreta del país ante el imperativo mundial de erradicación total del trabajo infantil, todavía se requiere de grandes esfuerzos nacionales para acelerar la reducción del trabajo infantil fuera del hogar y amplificar acciones prevención y atención a las familias para garantizar cuidado y bienestar para la niñez.

El presente boletín, estructurado en seis apartados, se inscribe en este propósito, al mostrar datos relevantes en el plano mundial, regional y nacional que reiteran la urgencia de aunar esfuerzos para mitigar el impacto presente e intergeneracional del trabajo infantil y toda forma de explotación de la niñez: el primer apartado incluye un panorama global y regional del trabajo infantil; el segundo, analiza los principales datos de Colombia teniendo como referencia la Tasa de Trabajo Infantil (TTI), el comportamiento de la Tasa de Trabajo

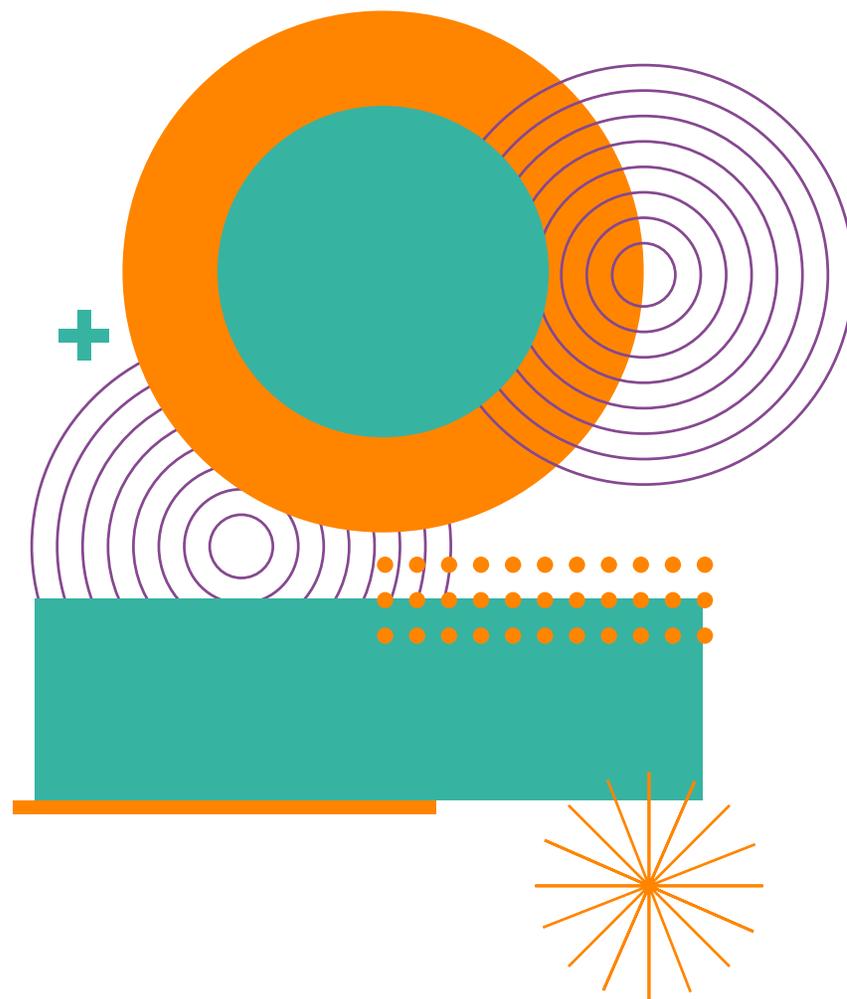
Infantil por Trabajo doméstico no remunerado (TTIAD), el Trabajo doméstico y de Cuidado no remunerado (TTIADC), el indicador de Privación del trabajo infantil del Índice de Pobreza Multidimensional IPM y los ingresos de población en situación de trabajo infantil al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD; el tercer, aborda los avances en la política nacional sobre erradicación del trabajo infantil; el cuarto, presenta las principales reflexiones sugeridas de la Mesa Técnica Intermisional de Prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo protegido del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el quinto, incluye las conclusiones y recomendaciones.



1.

Contexto global y regional

El trabajo infantil representa una seria violación a los derechos fundamentales de la niñez. El Convenio 182 de la OIT y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de la ONU reconocen el derecho de las niñas y niños a ser protegidos de cualquier forma de explotación laboral. Sus causas son diversas y complejas: pobreza extrema, que obliga a las familias más vulnerables a optar por el trabajo infantil como una estrategia para incrementar los ingresos familiares y así cubrir algunas necesidades básicas como alimentación, vivienda y salud; problemas en cobertura, acceso y calidad de la educación de niñas, niños y adolescentes; costumbres culturales, tolerancia social y escasez de oportunidades; limitada capacidad de las instituciones gubernamentales para abordar efectivamente el problema y la prevalencia de estructuras de trabajo informales y de la aceptación por parte de la sociedad de la explotación infantil entre otros factores (OIT, 2007; ACNUR, 2024). A continuación, una aproximación a la magnitud del trabajo infantil en el orden mundial y regional.



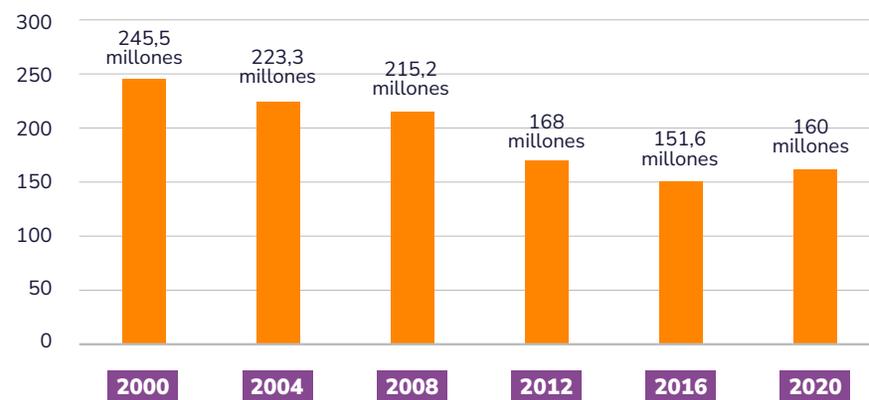
1.1

Situación de trabajo infantil en el mundo

Las más recientes estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil indican que alrededor de 160 millones de niñas, niños y adolescentes trabajan en todo el mundo, es decir, uno de cada diez en edad de 5 a 17. Una cifra que sube a 222 millones, si se incluyen otras formas permitidas de empleo en las que participan niños en edad legal de trabajar (Alliance 8.7, 2024)

Entre los años 2000 y 2016 el número de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil experimentó un notable descenso, pasando de 245.5 millones a 151.6 millones, lo que representa una disminución de 93.9 millones de esta población, equivalente a 38.5% en 16 años. No obstante, para el año 2020 se observa un aumento del 5.25% (8.4 millones) con respecto a 2016. Esto podría estar relacionado con la pandemia del COVID 19, que afectó gravemente a los hogares exacerbando las desigualdades existentes (Figura 1).

Figura 1. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil en el mundo, 2000-2020

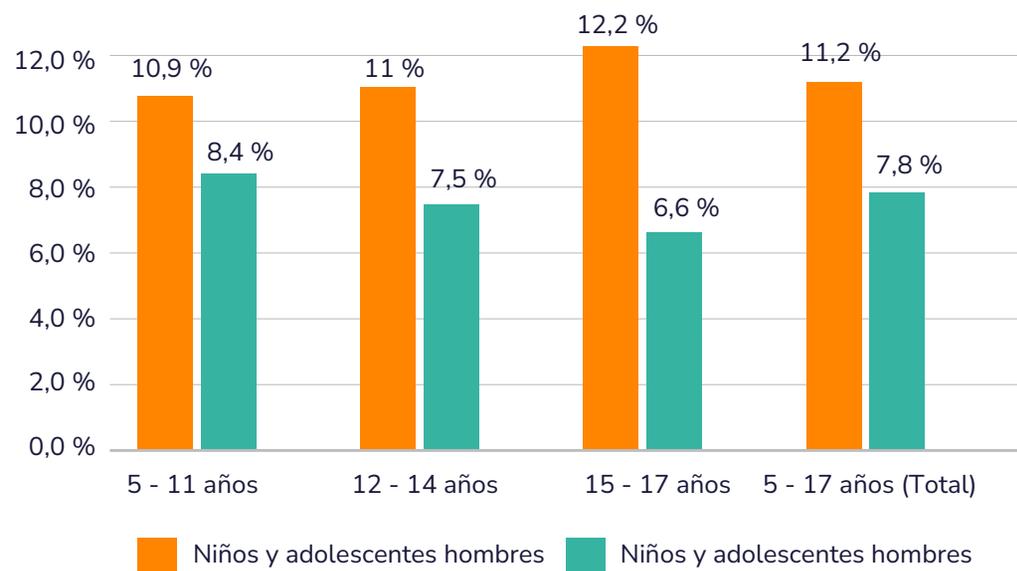


Fuente: Tomada de OIT y Unicef (2021). https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40ipec/documents/publication/wcms_827418.pdf

Para 2020, 97 millones de niños y adolescentes hombres y 63 millones de niñas y adolescentes mujeres fueron registrados en situación de trabajo infantil. En términos absolutos, los niños que laboran sobrepasan en 34 millones a las niñas. Con respecto al total de población, los datos muestran que el 11,2% de niños se encuentran en situación de trabajo infantil en contraste con el 7,8% de niñas y existen más niños que niñas en esta situación en todos los rangos de edad (Figura 2).

Sin embargo, de acuerdo con la Unicef y OIT, cuando se amplía el concepto de trabajo infantil para abarcar las labores del hogar llevadas a cabo durante 21 horas o más a la semana, la disparidad de género en la prevalencia entre niños y niñas de 5 a 14 años disminuye casi en la mitad (OIT y Unicef, 2021).

Figura 2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en situación de Trabajo infantil por rango de edad en el mundo, 2020

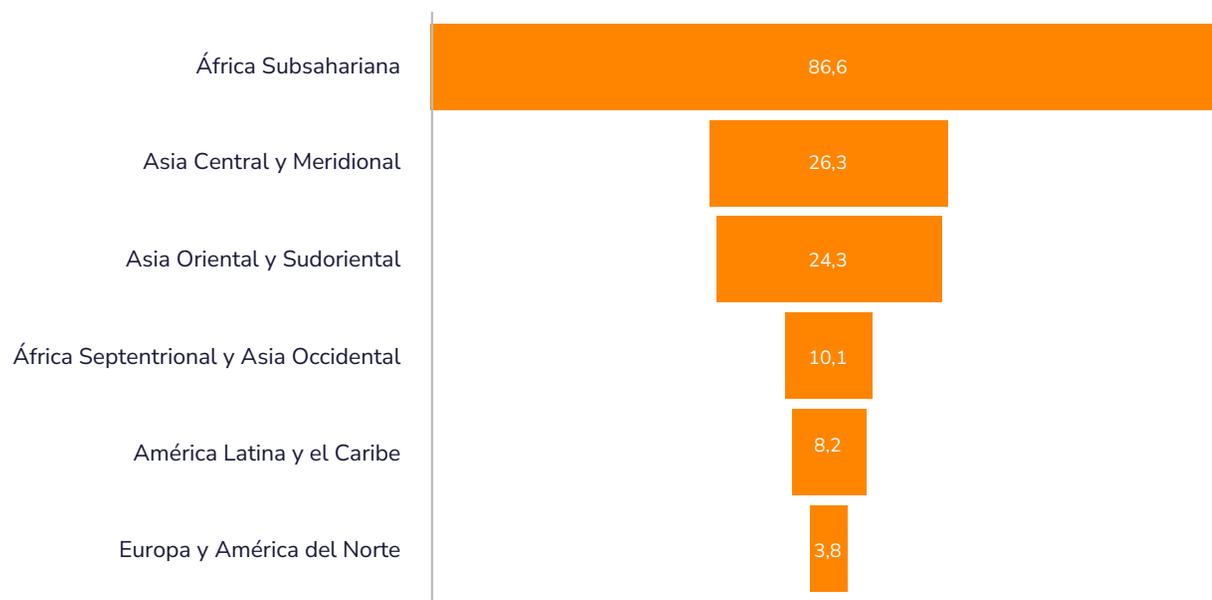


Fuente: Elaboración propia con base en datos de OIT y Unicef (2021).
https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40ipec/documents/publication/wcms_827418.pdf

En cuanto a la incidencia por regiones del mundo, África Subsahariana lidera con 86,6 millones de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, concentrando más de la mitad del total global, seguido por Asia Central y Meridional con 26,3 millones y Asia Oriental y Sudoriental con 24,3 millones. América Latina concentra alrededor de 8.2

millones. Por su parte, Europa y América del Norte registran las cifras más bajas, con 3,8 millones, destacando las profundas disparidades en la protección infantil entre regiones en el mundo y dejando en evidencia las grandes brechas que existen entre países desarrollados y en vías de desarrollo (Figura 3).

Figura 3. Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil por regiones en el mundo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de OIT y Unicef (2021).

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40ipec/documents/publication/wcms_827418.pdf

Para 2020, 79 millones, casi la mitad del total de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil realizaban trabajos peligrosos. En el periodo del 2000 al 2016, se presentó un avance importante en la disminución del trabajo infantil peligroso, 78

millones menos, una reducción del 57.4%. No obstante, al igual que a nivel general, se registró un incremento del 9% en 2020, 6.5 millones más de niñas, niños y adolescentes vinculados a trabajos peligrosos con respecto a 2016 (Tabla 1).

Tabla 1. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo Infantil peligroso en el mundo, 2000-2020

Años	2000	2004	2008	2012	2016	2020
Trabajo Infantil Peligroso (millones)	170,5	128,4	115,3	85,3	72,5	79,0
Variación %	-	-24,7%	-10,2%	-26,0%	-15,0%	9,0%

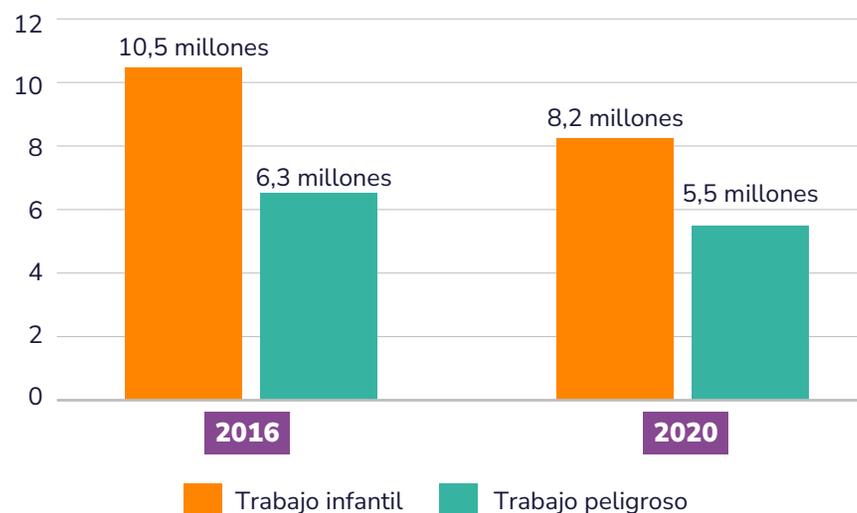
Fuente: Elaboración propia con base en datos de OIT y Unicef (2021). https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40ipecc/documents/publication/wcms_827418.pdf

Situación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe

En lo que respecta a los países de América Latina y el Caribe, el trabajo infantil afecta al menos a 8.2 millones de niñas, niños y adolescentes. Se estima que más del 50% de esta población en esta situación realiza trabajos peligrosos, siendo los niños y adolescentes hombres los que muestran una mayor prevalencia en este tipo de trabajos. Sin embargo, se considera que puede existir un subregistro relacionado con la cantidad de niñas y adolescentes mujeres que realizan trabajos como el doméstico y de cuidado (Organización Internacional del Trabajo, 2024).

En la región, la disminución del trabajo infantil muestra un comportamiento positivo entre 2016 y 2020, con una reducción de 2.3 millones de niñas, niños y adolescentes, que expresada en porcentajes es equivalente a 1.3 puntos porcentuales al pasar de 7,3% a 6%. Así mismo, el trabajo infantil peligroso también muestra una disminución de 800.000 niñas, niños y adolescentes, pasando de 4.4% a 4%, 0.4 puntos porcentuales de diferencia (Figura 4).

Figura 4. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y trabajo peligroso. América Latina y el Caribe, 2016 y 2020

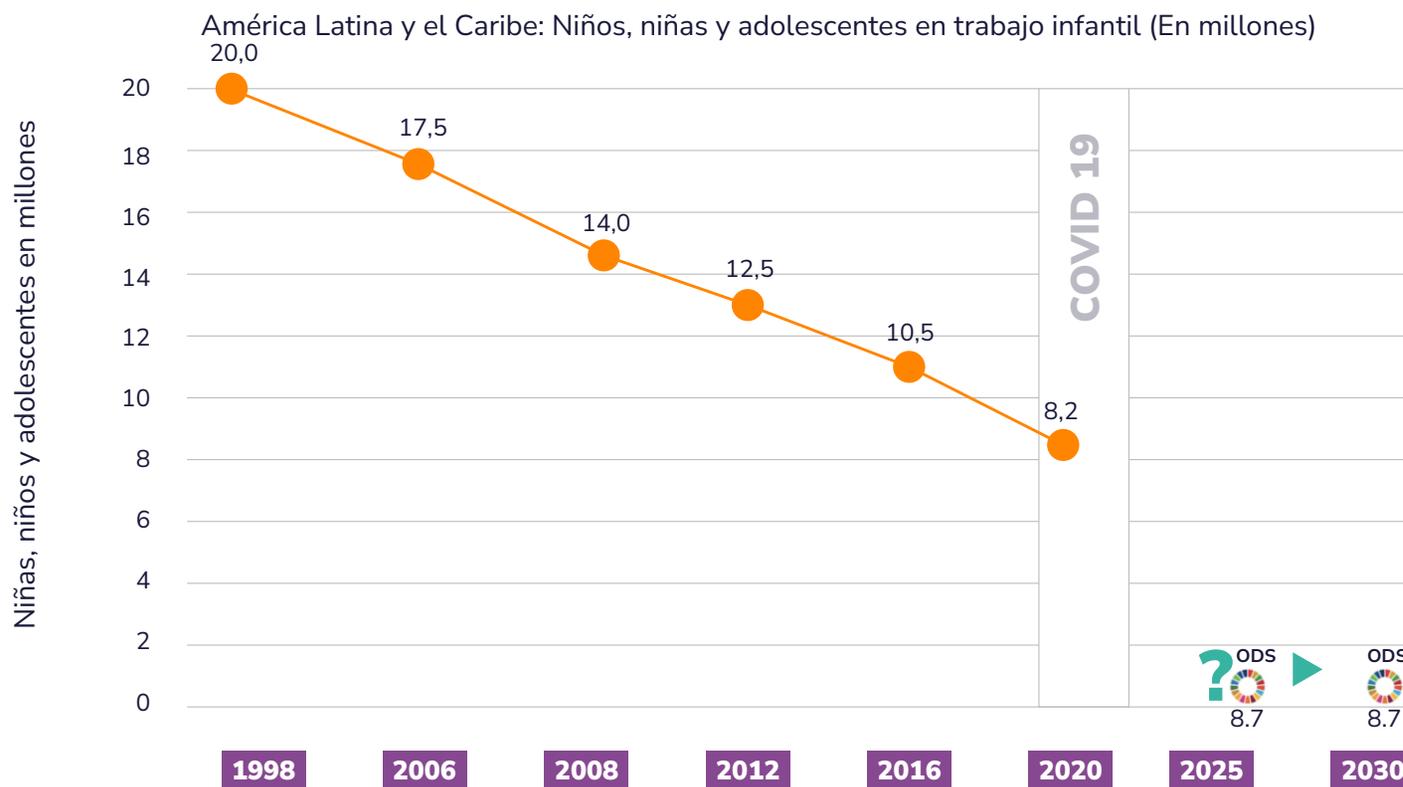


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización Internacional del Trabajo (2021). <https://www.ilo.org/es/publications/perfil-estadistico-del-trabajo-infantil-america-latina-y-el-caribe>

Ahora bien, como puede apreciarse, según datos aportados por la CEPAL (2023), el trabajo infantil en América Latina y el Caribe ha experimentado reducciones significativas, con una disminución del 41,4% desde 2008 hasta 2020 (Figura 5).

Esto representa una reducción anual promedio de 3,45%, lo que equivale a 480 mil niños, niñas y adolescentes. Si se mantiene este ritmo, se necesitarán 15 años más, hasta 2038, para erradicar el trabajo infantil en la región, es decir, una reducción anual promedio del 30% para liberar a casi 2,7 millones de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil cada año.

Figura 5. Niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil. América Latina y el Caribe, 2006-2020

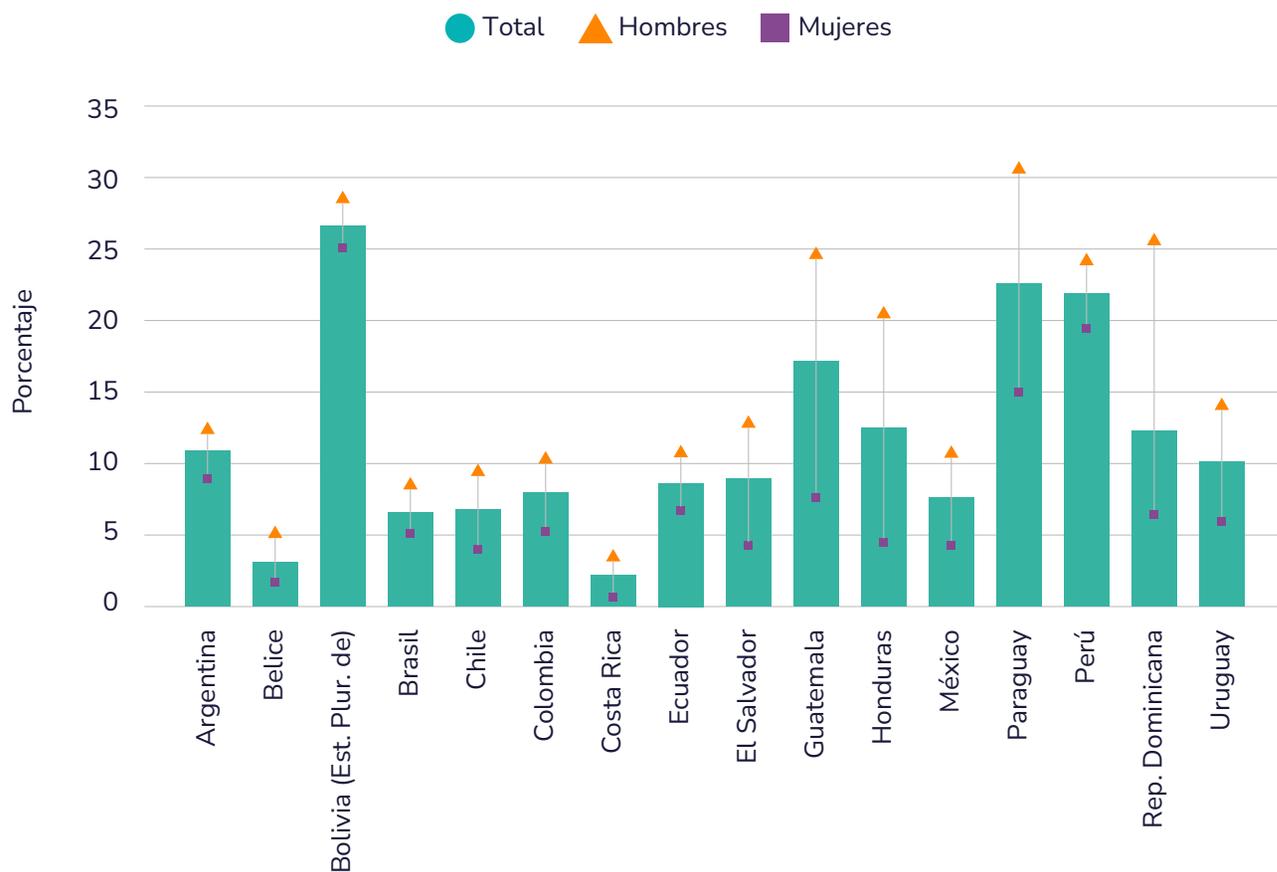


Fuente: Tomado y adaptado de Cepal (2023). Trabajo Infantil y adolescente en América Latina y el Caribe: Una trampa para la igualdad https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_pilar_rodriguez_andres_espejo.pdf

Al analizar la incidencia de trabajo infantil y trabajo adolescente no permitido en la región, según sexo se observa que en todos los países de la región es mayor el porcentaje de niños (Figura 6). Esto se puede explicar porque la gran mayoría de los casos

de trabajo infantil en el mundo se dan en el sector agrícola, un 70% equivalente a 112 millones de niñas, niños y adolescentes, seguido de un 20% (31.4 millones) en el sector servicios y 10% (16,5 millones) en el sector industrial (Unicef , 2021).

Figura 6. Incidencia del trabajo infantil y trabajo adolescente no permitido, según sexo. América Latina y el Caribe, 2023



Fuente: Tomado de Cepal (2023). Trabajo Infantil y adolescente en América Latina y el Caribe: Una trampa para la igualdad https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_pilar_rodriguez_andres_espejo.pdf

Según las subregiones, América del sur concentra el mayor número de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil con aproximadamente 3.7 millones (46%), seguido por

América Central con aproximadamente 3.3 millones (41%) y el Caribe se ubica en tercer lugar con aproximadamente 1.1 millones (14%) (Tabla 2).

Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil por subregión. América Latina y el Caribe, 2020

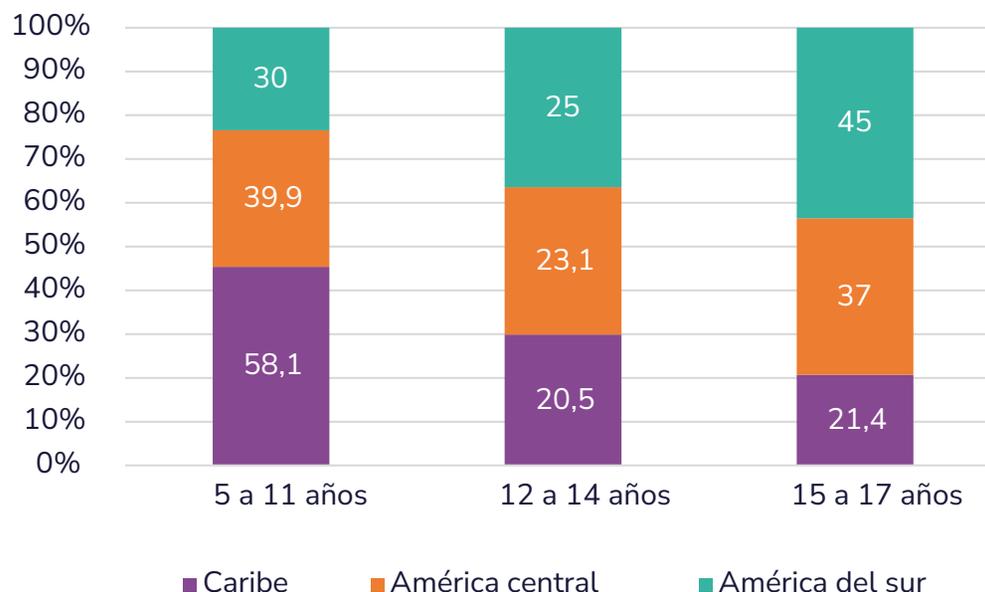
Región	Millones	Porcentaje
Caribe	1,1	14%
América central	3,3	41%
América del sur	3,7	46%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Organización Internacional del Trabajo, 2021) *Datos aproximados.

En cuanto a la distribución por grupos de edad en cada subregión se observa que en el Caribe el rango de mayor incidencia es de 5 a 11 años con un 58.1%, mientras que para el rango de edad de 12 a 14 años se ubica en un 20.5% y para el rango de 15 a 17 años es del 21.4%. En América Central, la mayor proporción también se encuentra en el grupo de edad de 5 a 11 años con 39%, mientras que para el grupo de 12 a 14 años indica el

mejor comportamiento con un 23.1%, para el grupo de 15 a 17 años se ubica en un 37%. Por último, América del Sur muestra un mejor comportamiento en el rango de 5 a 11 con un 30%, el menor porcentaje se encuentra en el rango de 12 a 14 años con 25% y el porcentaje más alto se ubica en el rango de 15 a 17 años con un 45%. (Figura 7).

Figura 7. Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil por rango de edad y subregión. América Latina y el Caribe, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Organización Internacional del Trabajo (2021).
<https://www.ilo.org/es/publications/perfil-estadistico-del-trabajo-infantil-america-latina-y-el-caribe>

Teniendo en cuenta en el contexto presentado anteriormente, la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil cobra una especial relevancia, toda vez que es una alianza dirigida por 31 países de América Latina y el Caribe que

trabajan de manera conjunta para prevenir y eliminar el trabajo infantil y avanzar en el logro de la meta del ODS 8 en el marco de la Agenda 2030 y los convenios que la sustentan (Iniciativa Regional sobre Trabajo Infantil, 2024).

Estrategias Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Programas de fortalecimiento de las trayectorias educativas:

cuyo objetivo principal es facilitar a los niños, niñas y adolescentes herramientas que sean útiles para lograr que puedan terminar con éxito su ciclo escolar.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT):

emplea una serie de indicadores para detectar a tiempo el riesgo de abandono escolar.

Cambios en la oferta educativa para la reinserción escolar:

busca que la oferta escolar sea más atractiva para los niños, niñas y adolescentes, facilitando el acceso a la educación y disminuyendo el abandono.

Programas de prevención de embarazo adolescente y acompañamiento de

adolescentes: vinculado a la disminución del trabajo infantil, así como garantizar la educación en las madres y padres adolescentes, que deben trabajar para la manutención de sus hijas e hijos.

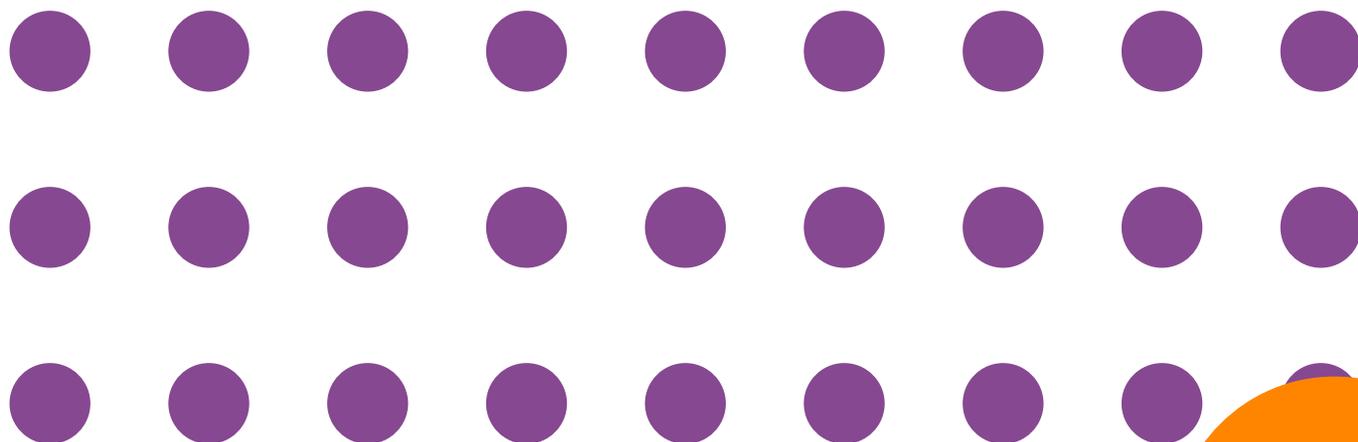
Programas de transferencias condicionadas o becas escolares:

se ha demostrado que estas transferencias tienen un efecto positivo en la reducción del trabajo infantil y el aumento de la matrícula escolar; sin embargo, este no se da en todos los países y no necesariamente los efectos son los mismos en los países que sí las realizan.



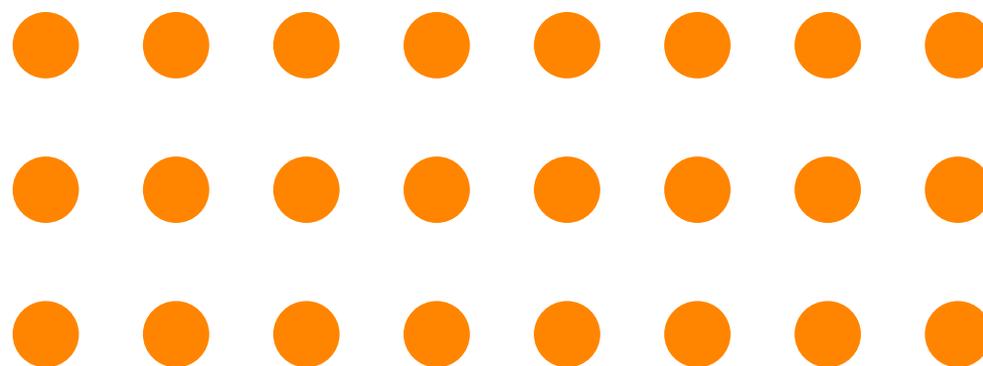
2.

Panorama del trabajo infantil en Colombia



En Colombia el trabajo infantil, tal como se presenta en el mundo y en América Latina y el Caribe, sigue siendo una problemática de gran magnitud, una situación que vulnera los derechos y pone en riesgo a miles de niñas, niños y adolescentes del país. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida busca la erradicación trabajo infantil con un énfasis especial en la protección social en la ruralidad y la gestión del riesgo de esta problemática a través del fortalecimiento del Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI).

Este apartado presenta la situación de trabajo infantil en el país a partir del módulo incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares del IV trimestre de cada año octubre – diciembre, considerando la visión ampliada de esta problemática que incluye el trabajo doméstico y las labores de cuidado. También se incluyen los resultados del indicador relacionado con la privación de trabajo infantil del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de la Encuesta de Calidad de Vida y los ingresos al Proceso Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).



2.1

Principales cifras de la situación de trabajo infantil en Colombia

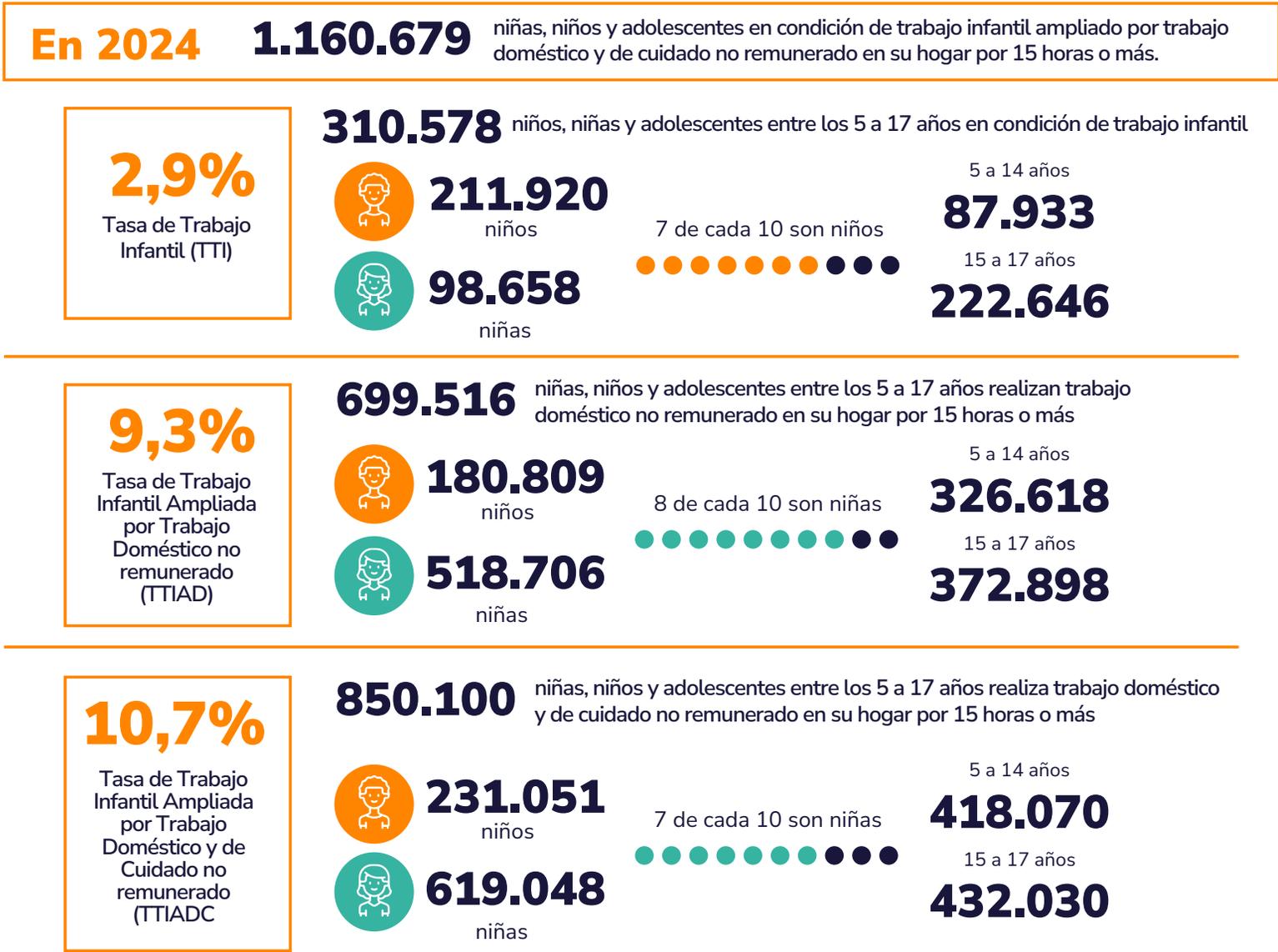
De acuerdo con la información del Módulo de Trabajo Infantil incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares para el trimestre octubre a diciembre de cada año. Se encuentra para el año 2024, que la problemática es de altas proporciones y persistente, se registraron 1.160.679 niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en su hogar por al menos 15 horas a la semana. De esta cifra, el 26,8% solamente trabaja, 60,3% realiza un trabajo doméstico no remunerado en su hogar y 12,9% realiza labores de cuidado no remunerado.

Los datos permiten evidenciar los roles tradicionalmente asignados a cada género, dado que son mayoría los niños y adolescentes hombres que trabajan fuera del hogar (68,2%),

mientras que las niñas y adolescentes mujeres representan la mayor proporción en el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (72,8%).

En cuanto a las edades, se encuentra que los niños, niñas y adolescentes que trabajan fuera del hogar son en su mayoría adolescentes entre los 15 a 17 años (71,7%) y los resultados del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado muestran que la proporción de niñas, niños y adolescentes entre los 5 a 14 años es cercana a la del rango de edad de 15 a 17 años, 49,2% frente 50,8%, situación que alerta sobre la afectación y vulnerabilidad de las niñas y adolescentes mujeres en sus propios hogares y a lo largo de su trayectoria de vida.

Figura 8. Niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en su hogar por 15 horas o más por sexo y grupos de edad. Colombia, 2024



Fuente: Elaboración y cálculos propios con base en datos del DANE, boletín y anexo técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2023.

2.2

Balance del indicador país: Tasa de Trabajo Infantil (TTI)

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida busca la erradicación trabajo infantil con un énfasis especial en la protección social en la ruralidad y la gestión del riesgo de esta problemática a través del fortalecimiento del Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI) y la realización de un estudio que conduzca a su armonización con Registro Social de Hogares.

El indicador de país es la Tasa de Trabajo Infantil (TTI), cuya línea de base corresponde a 3,4%, valor alcanzado en 2022 y se espera una reducción de 1 punto porcentual (p.p.) para al final de cuatrienio, correspondiente a una meta a 2026 de 2,4% (Colombia, 2023).

Las mediciones realizadas por el DANE de la TTI para niñas, niños y adolescentes entre los 5 a 17 años, indican una disminución importante para el año 2023, al pasar de 3,4% en 2022 a 2,9%. Para 2024, la tasa se mantiene en 2,9%, por tanto, restan 0,5 puntos porcentuales para cumplir la meta esperada. Al revisar la tasa por rango de edad, se evidencia en 2024 con respecto a 2023, una disminución de 0,9 p.p. para la edad entre 15 a 17 años y un aumento 0,2 p.p. para los 5 a 14 años (Figura 9).

En términos absolutos, el total de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil fue de 310.379 en 2024, con respecto a 2023 son 200 más y 59.884 menos en contraste con el año 2022.

Dado el comportamiento desde 2012 de la Tasa de Trabajo Infantil TTI se destacan los siguientes resultados:



La dinámica de la TTI año a año es volátil, aunque registró una variación del -71.8% en el periodo analizado.



Se presentan reducciones en todos los años con excepción de 2024. El mejor comportamiento de la TTI se presentó en el año 2022, con una disminución de 29,2% con respecto a 2021.



En promedio la TTI en los doce años analizados ha disminuido: 0,6 puntos porcentuales por año para el rango de edad de los 5 a 17 años, 0,4 puntos porcentuales para las edades entre 5 a 14 años y 1,3 puntos porcentuales para las edades entre 15 a 17 años.



Bajo una perspectiva optimista, considerando la variación porcentual promedio de los últimos dos años por rango de edad, aún restan al menos 15 años para eliminar el trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años dada una disminución promedio de 7,4% constante por año.

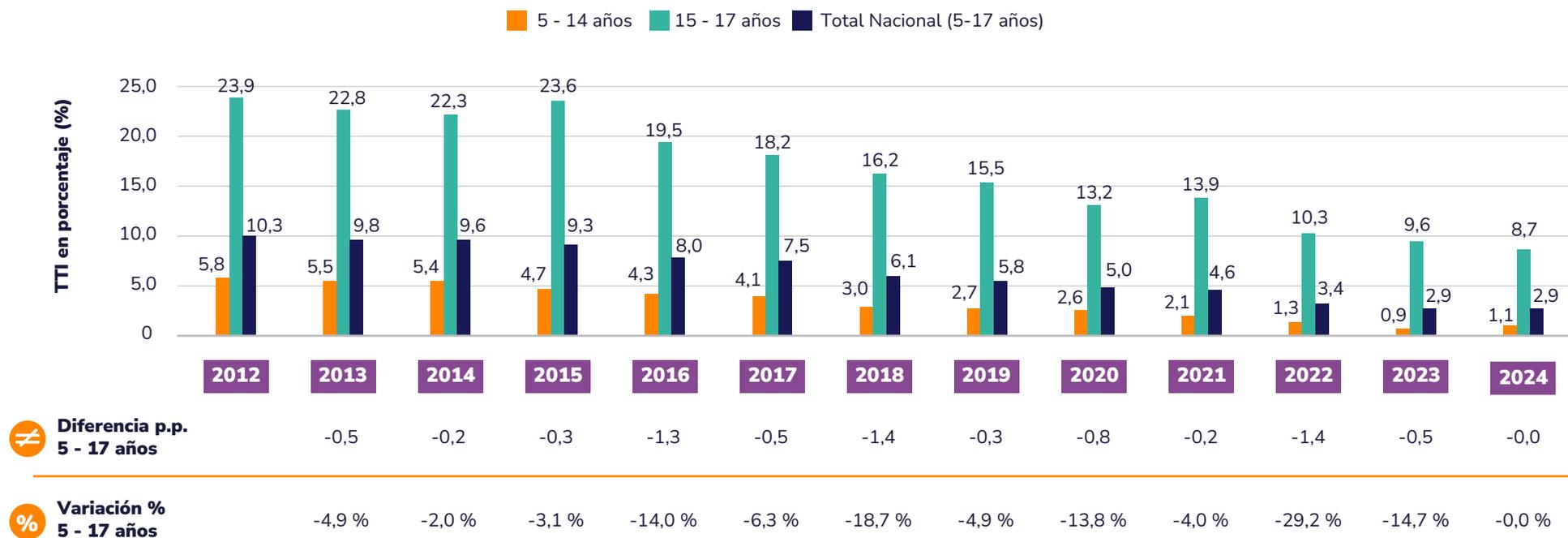


Para el grupo de edad de 5 a 14 años, la variación promedio de los últimos dos años es de 4,3%, restan 4 años para que la TTI alcance niveles por debajo de cero.



Para el grupo de edad de 15 a 17 años, la variación promedio de los últimos dos años es de 8,1%, restan 27 años para que la TTI alcance niveles por debajo de cero.

Figura 9. Tasa de trabajo infantil (TTI) por rango de edad. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2024.

La tasa de trabajo infantil (TTI) por sexo evidencia que son los niños y adolescentes hombres quienes se encuentran más afectados con esta problemática. Para 2024, la TTI de niños y

adolescentes hombres es el doble con respecto a las niñas y adolescentes y en promedio durante estos años ha sido mayor en 3 puntos porcentuales (Figura 10).

Figura 10. Tasa de trabajo infantil (TTI) por sexo. Colombia, octubre –diciembre, 2018-2024

TTI 5 a 17 años		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TTI en porcentaje (%)	 Niñas y adolescentes mujeres	4,0	4,0	3,4	3,2	2,1	1,7	1,9
	 Niños y adolescentes hombres	8,1	7,5	6,5	6,4	4,7	4,1	3,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2018-2024.

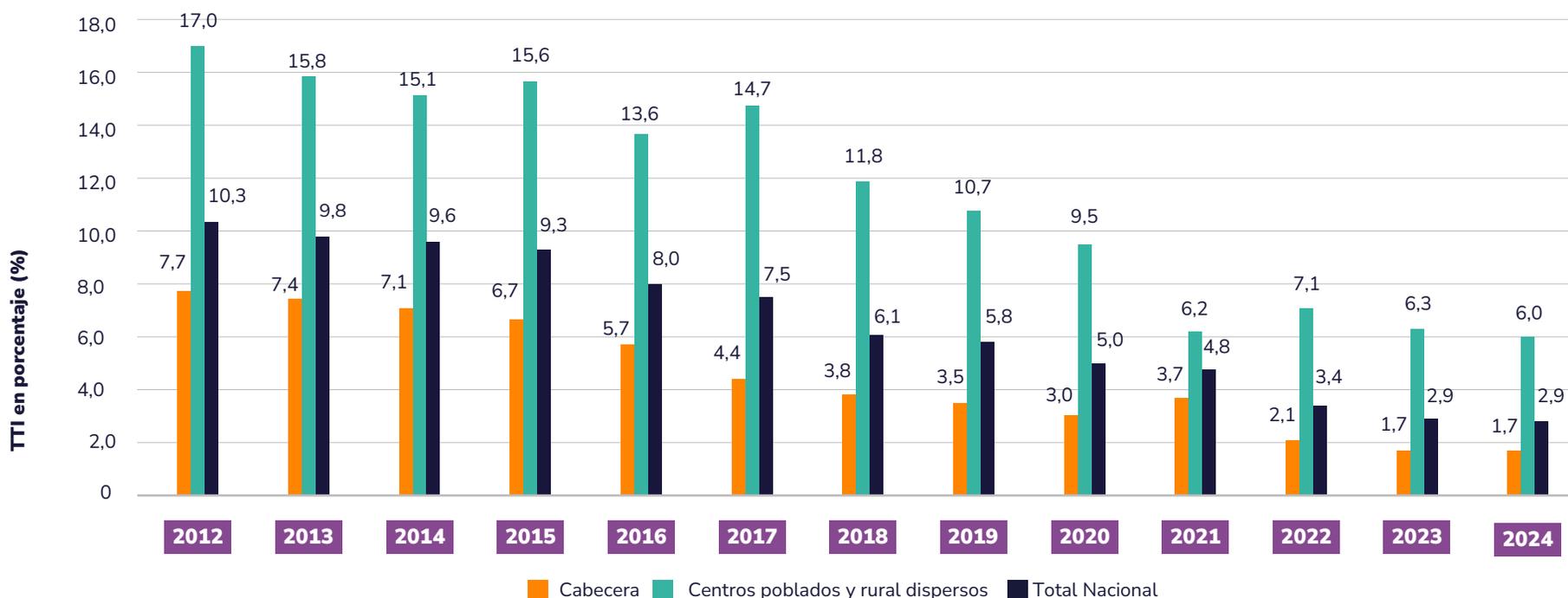
Si se toma en cuenta la Tasa de Trabajo Infantil según dominio geográfico entre 2012 y 2024, los siguientes son los resultados (Figura 11):

Tanto en cabeceras como en el área de centros poblados y rural disperso se presenta un comportamiento decreciente en el periodo analizado: En cabeceras, la TTI pasó de 7,7 en el 2012 a 1,7 en el 2024 lo que representa una variación de -77,9%, mientras en centros poblados y rural disperso la disminución es de -64,7%.

La TTI del área rural (centros poblados y rural disperso) ha superado ampliamente el área urbana (cabeceras) durante el período analizado. La mayor diferencia se presentó en el año 2017 con 10,3 p.p., para 2024 la brecha rural - urbano es de 4,3 p.p.

En 2024, el área correspondiente a centros poblados y rural disperso representó el 56% al registrar aproximadamente 174 mil niños, niñas y adolescentes, mientras que las cabeceras concentraron el 44% de esta población con 137 mil niñas, niños y adolescentes.

Figura 11. Tasa de trabajo infantil (TTI) por dominio geográfico. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2024.

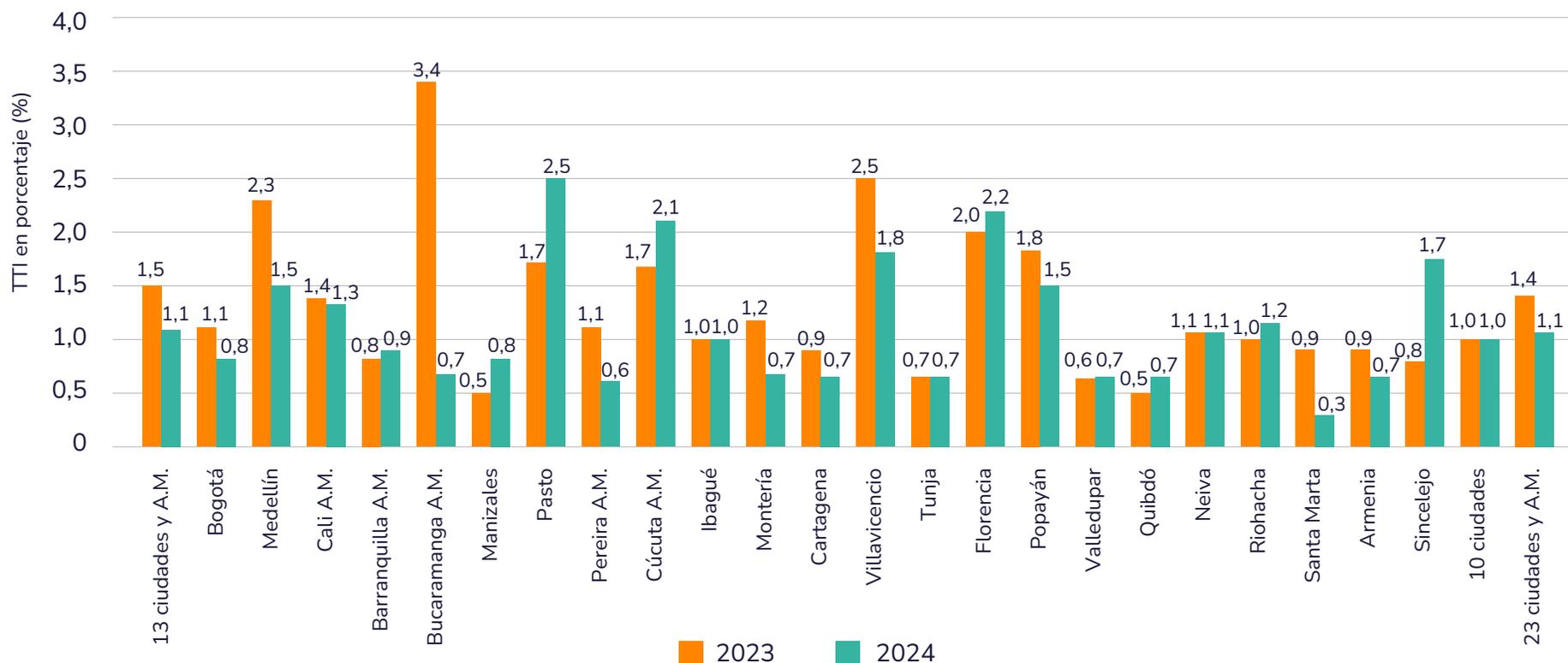
La distribución de la Tasa de trabajo infantil por ciudades indica lo siguiente (Figura 12):

Al analizar la TTI por ciudades se observa un aumento importante en las siguientes: Sincelejo con 0,9 p.p., Pasto con 0,8 p.p. y Cúcuta A.M. 0,4 p.p.

Las caídas más importantes se registran en Bucaramanga con una disminución de 2,7 p.p., Medellín 0,8 p.p., Villavicencio y Santa Marta con 0,6 p.p.

En el agregado de 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas, la tasa disminuyó en 0,4 p.p. pasando de 1,5% en 2023 a 1,1% en el 2024, para las 23 Ciudades y Áreas Metropolitanas se registró una disminución de 0,3 p.p. pasando de 1,4% en el 2023 a 1,1% en el 2024.

Figura 12. Tasa de trabajo infantil (TTI) en ciudades principales. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

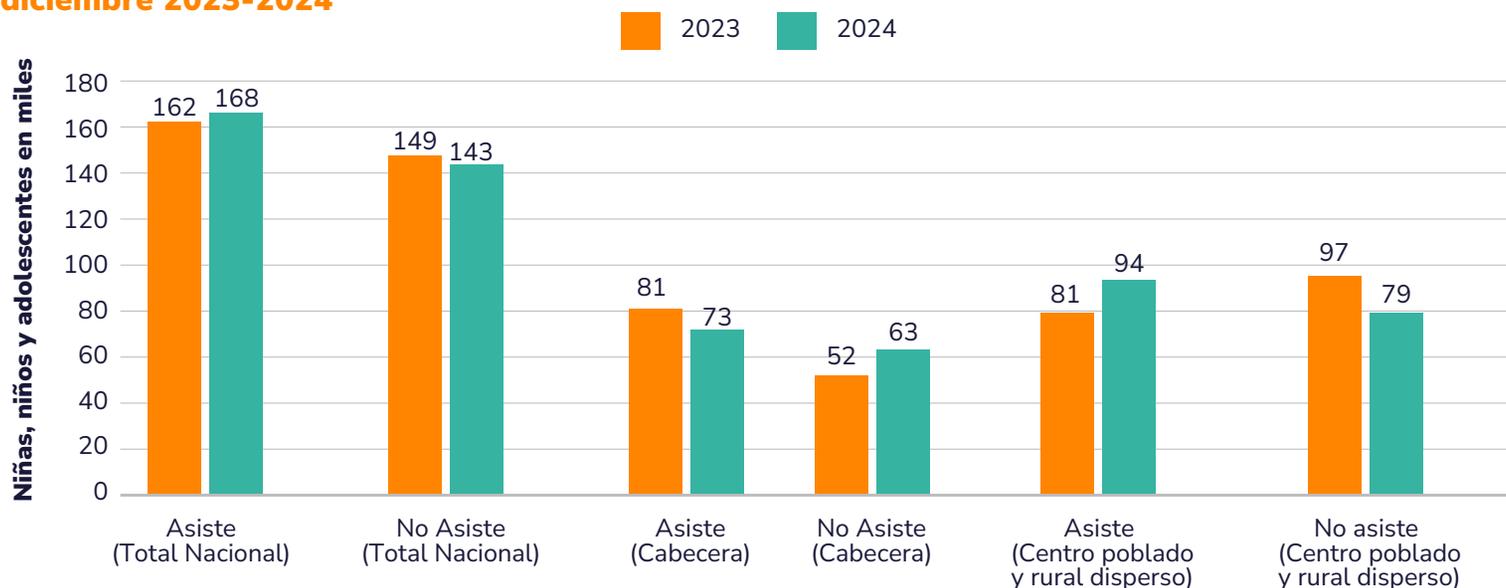
En lo que respecta a la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares sobre las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 que trabajan y la asistencia escolar se destacan los siguientes resultados (Figura 13):

Del total de niños, niñas y adolescentes registrados en condición de trabajo infantil en 2024, 54% asistía a la escuela y 46% no asistía. Comportamiento que reafirma los efectos negativos del trabajo infantil en la trayectoria educativa.

El número total de niñas, niños y adolescentes trabajando, sin asistencia escolar disminuyó en términos absolutos en 5.662 al pasar de 148.531 en 2023 a 142.869 en 2024. En términos porcentuales se presentó una disminución de 2 puntos porcentuales pasando del 48% en el 2023 a 46% en el 2024.

Casi 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes que trabajan y no estudian en 2024 habitaban en el área geográfica de centros poblados y rural disperso.

Figura 13. Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabaja por asistencia escolar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2023-2024.

Sobre las razones para trabajar informadas por niñas, niños y adolescentes se resaltan los siguientes hallazgos (Figura 14):

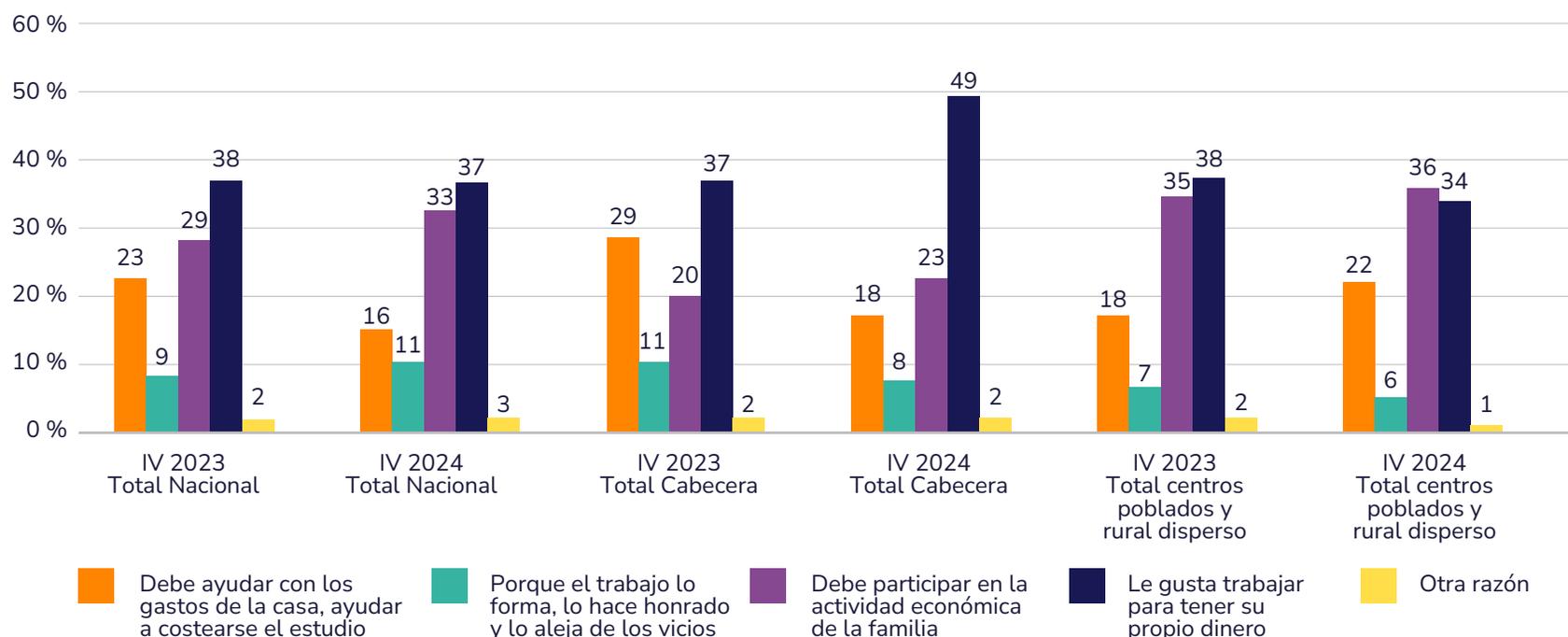
Las principales razones son: le gusta trabajar para tener su propio y debe participar en la actividad económica de la familia.

La razón debe ayudar con los gastos de la casa, ayudar a costearse el estudio, ocupa el tercer lugar.

Comparado el año 2024 con respecto al 2023, se observa una disminución de 3 p.p. al pasar de 23% a 20%;

Para 2024, en las zonas rurales es mayor al promedio nacional en 6 p.p. de la razón debe participar en la actividad económica de la familia.

Figura 14. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan por razones para trabajar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre - diciembre 2023-2024.

Con respecto a las horas dedicadas en la semana a trabajar informadas, se observa lo siguiente (Figura 15):

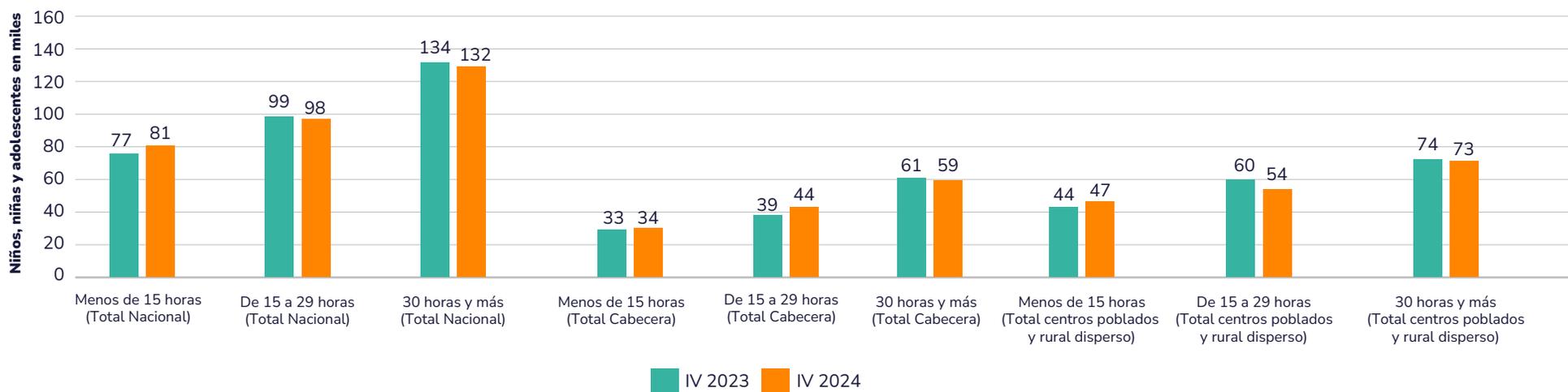
Se observa un aumento en la población que trabaja menos de 15 horas a nivel nacional y centros poblados/ rural disperso.

Para la categoría de 15 a 29 horas semanales a nivel nacional, la cifra de 2024 muestra un ligero descenso con respecto a 2023, debido a que la disminución que se da en las áreas rurales de 6.190 se contrarresta con un aumento en las zonas urbanas de 4.696 niñas, niños y adolescentes.

En el caso de quienes trabajan 30 horas o más, también se observa una leve disminución, se registran 2.540 menos en comparación al 2023, en cabeceras la disminución es de 1.549 mientras que en los centros poblados y rural disperso la disminución fue 991 niñas, niños y adolescentes menos. La menor disminución en áreas rurales podría estar relacionado con factores estructurales como las condiciones socioeconómicas, lo que perpetúa el trabajo infantil en estas comunidades.

En términos comparativos, los descensos en el número de menores trabajadores en 2024 con respecto a 2023, ocurren en la categoría de menos de 15 a 29 horas en la zona rural (2,8%) y en la zona urbana para 30 horas o más (2,5%). Sin embargo, este descenso contrasta con el aumento en los que trabajan menos de 15 horas de un 2,4% en la ruralidad, lo cual es un hallazgo preocupante que sugiere una intensificación del trabajo infantil en contextos más vulnerables.

Figura 15. Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan por horas dedicadas en la semana a trabajar. Colombia, octubre-diciembre 2023-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2023-2024.

2.3

Trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico no remunerado considera los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico no remunerado en su hogar por 15 horas o más.

El total de niñas, niños y adolescentes que trabajan en el sentido amplio por trabajo doméstico no remunerado, corresponde a la suma de la población de 5 a 17 años que trabaja más la población de 5 a 17 años que no trabaja y realiza trabajo doméstico no remunerado en su hogar por 15 horas o más en la semana (DANE, 2024).

El trabajo doméstico no remunerado comprende las siguientes labores en su hogar, hogares de otros familiares u hogares de no familiares:



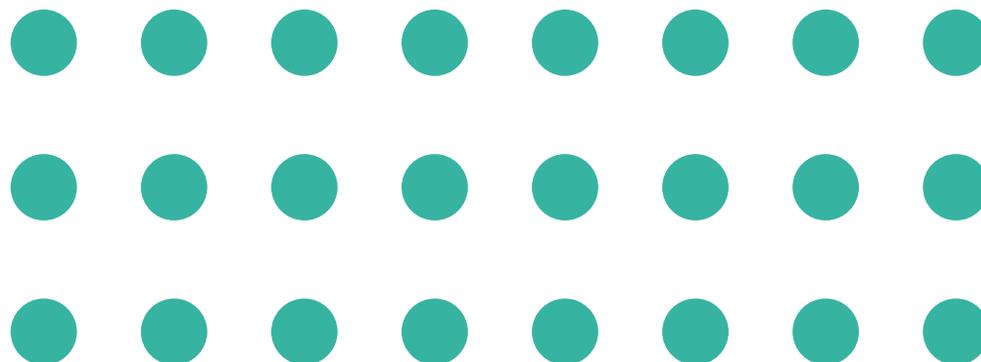
Cocinar, lavar los platos, poner la mesa

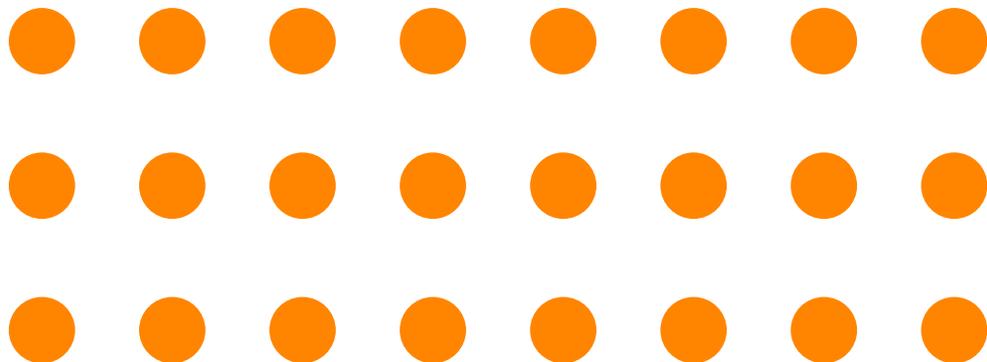


Lavar, colgar, planchar la ropa, reparar ropa



Limpiar o arreglar la casa, tender las camas, barrer trapear, sacar la basura





Para 2024, las niñas, niños y adolescentes que no trabajan y realizan trabajo doméstico en su hogar fueron 699.516 sumado a los que trabajan que son 311.000, el total ascendió a 1.010.516, equivalente a una Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) de 9.3% (Figura 16).

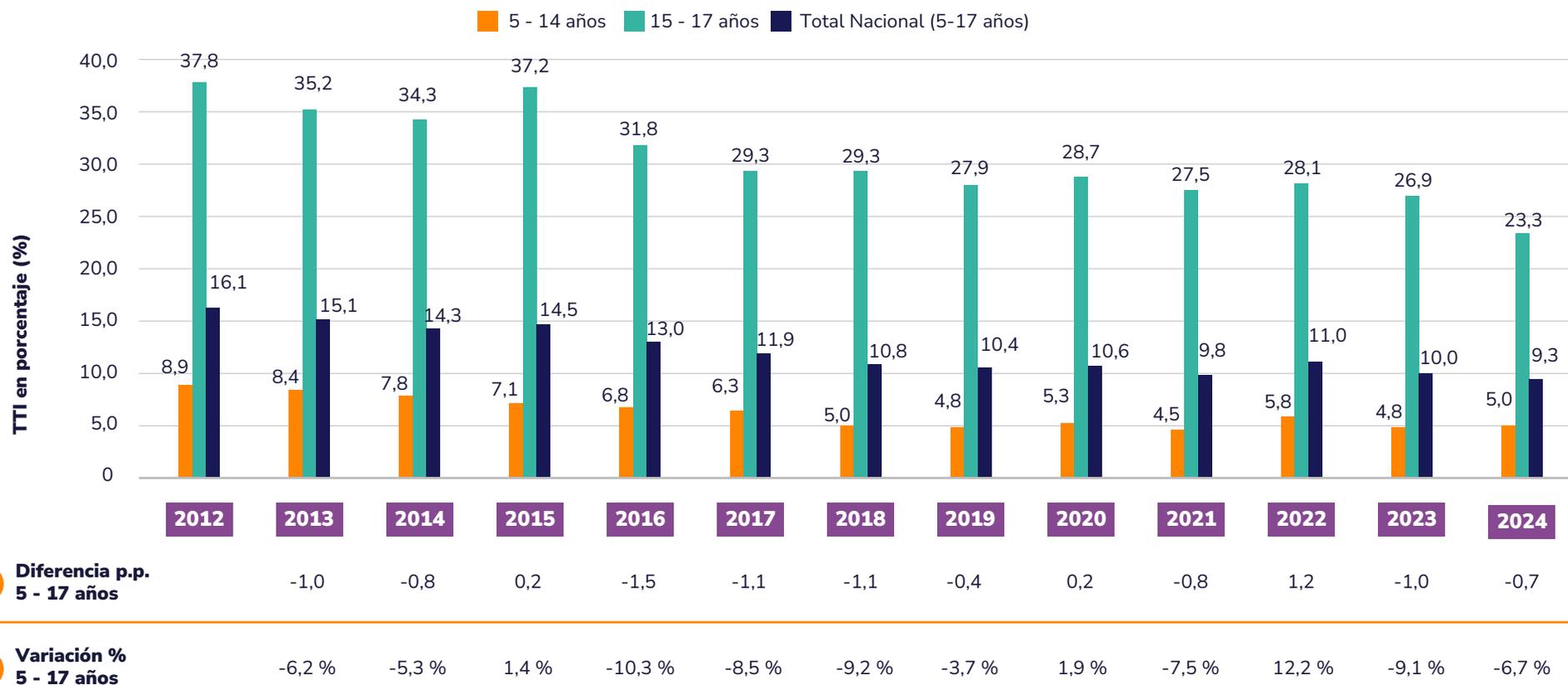
Con respecto a 2023, la TTIAD disminuyó en 2024, 0,7 punto porcentuales, pasando de 10% a 9,3%, esta reducción significa que:

56.993 **niñas, niños y adolescentes** menos en condición de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico.

Teniendo en cuenta la TTIAD según rango de edad se observa lo siguiente:

-  La variación promedio para el tiempo analizado se ubica -0,6 puntos porcentuales por año.
-  El grupo de edad de 15-17 años muestra porcentajes notablemente superiores de la TTIAD en relación con el grupo de 5-14 años.
-  La menor TTIAD se registró en el año 2024 alcanzando 9,3% con una disminución de 0,7 p.p. con respecto al 2023.

Figura 16. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según rango de edad. Colombia, octubre –diciembre 2012-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2024.

Con respecto al comportamiento del trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico, es notorio que son las niñas y adolescentes mujeres quienes se encuentran más afectadas por esta problemática. La TTIAD de niñas y adolescentes

mujeres entre 5 a 17 años ha superado en promedio en 3,2 puntos porcentuales cada año a la TTIAD de niños y adolescentes hombres de la misma edad y para 2024, fue mayor en 4,6 puntos porcentuales (Figura 17).

Figura 17. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según sexo. Colombia, octubre –diciembre, 2018-2024

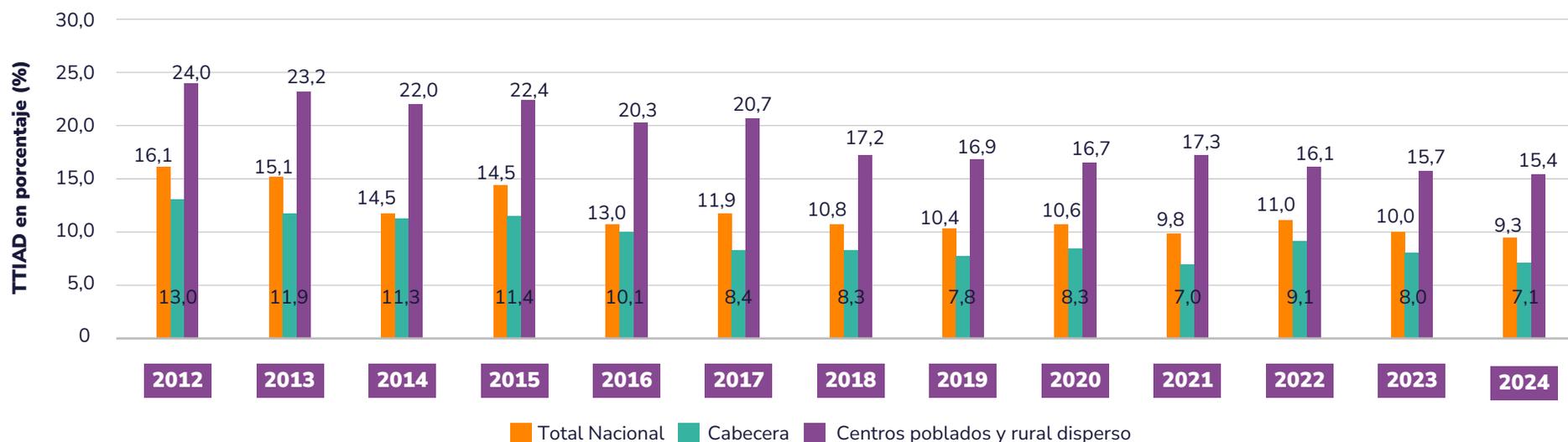
TTIAD en porcentaje (%)	TTIAD 5 a 17 años		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	 Niñas y adolescentes mujeres			11,6	11,1	12,0	10,8	13,7	12,7
 Niños y adolescentes hombres			10,1	9,6	9,4	8,9	8,4	7,5	7,1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2018-2024.

Si se toma como referencia para el análisis la evolución de la tasa de trabajo infantil ampliado por oficios del hogar, entre 2012 y 2024 por dominio geográfico, se evidencia una disminución en todas las zonas analizadas. En las zonas de cabecera, se registra una caída de 5,9 puntos porcentuales, mientras que en las zonas rurales dispersas se observa la mayor reducción, con una disminución de 8,6 puntos porcentuales. A nivel nacional,

la tasa también disminuye significativamente en 6,8 puntos porcentuales durante el periodo analizado. No obstante, aún existen diferencias importantes, dado que las zonas rurales mantienen índices considerablemente más elevados que las cabeceras (Figura 18).

Figura 18. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) según dominio geográfico. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024

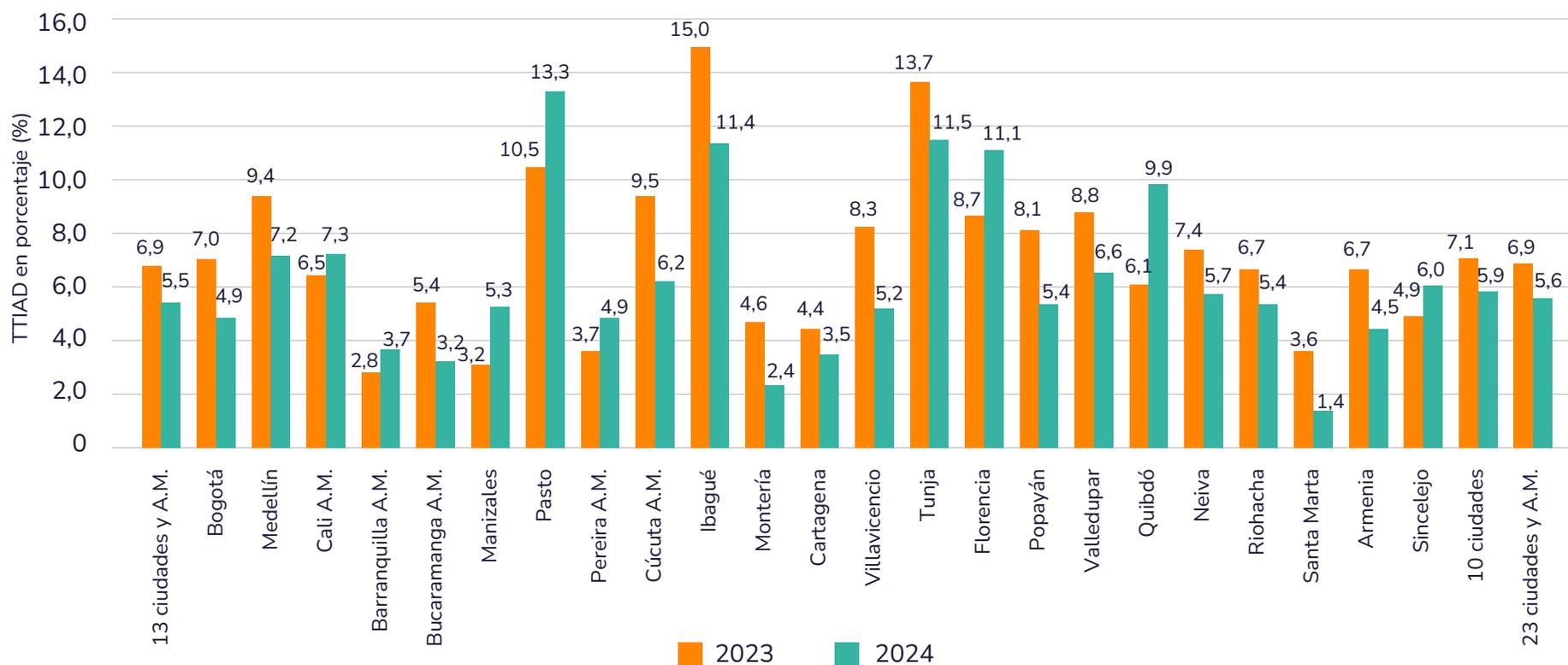


Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE tomados de los boletines y anexos técnicos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2012-2024. Nota: a partir de 2022 cambia la denominación de Tasa ampliada por oficios del hogar a Tasa ampliada por trabajo doméstico no remunerado

La distribución de la TTIAD según ciudades, indica que entre 2023 y 2024 en la mayoría de las ciudades presenta un mejor comportamiento (Figura 19). Ibagué registra la mayor caída con 3,6 p.p., seguido por Cúcuta A.M. con una caída de 3,3 p.p. Villavicencio con 3,0 p.p.

Los territorios que registraron un aumento en la TTIAD y que se constituyen en alertas para fortalecer la prevención y atención a las familias son: Quibdó con 3,8 p.p., seguido por Pasto con 2,8 p.p., Florencia con 2,4 y Manizales con 2,1 p.p.

Figura 19. Tasa de trabajo infantil ampliada por trabajo doméstico no remunerado (TTIAD) en ciudades principales. Colombia, octubre –diciembre, 2012-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

2.4

Trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Desde año 2022, se está realizando la medición del trabajo infantil incluyendo labores de cuidado no remunerado en su hogar por 15 horas o más a la semana. De acuerdo con el DANE (2024), la población que trabaja en el sentido amplio por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado corresponde a la suma de la población de 5 a 17 años que trabaja más la población de 5 a 17 años que no trabaja y realiza trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en su hogar por 15 horas o más en la semana.

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado comprende además de las actividades domésticas mencionadas en el apartado anterior, las siguientes labores en su hogar, hogares de otros familiares u hogares de no familiares:



Cuidar niñas o niños menores de 5 años que no estén enfermos ni en condición de discapacidad



Cuidar personas enfermas, en condición de discapacidad o adultos mayores



Ayudar a personas con tareas o trabajos escolares

En este caso se calcula la Tasa de trabajo infantil por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TTIADC), los resultados indican lo siguiente (Tabla 5):



Los datos disponibles desde 2022, permiten evidenciar que la TTIADC ha venido disminuyendo en promedio 1 punto porcentual cada año. Sin embargo, constituye una alerta la alta proporción de niñas, niños y adolescentes que están afectados por esta problemática, el 6,1% entre los 5 a 14 años y el 25,6% entre los 15 a 17 años.



Es notorio la alta proporción de adolescentes entre 15 a 17 años que realizan trabajo doméstico y de cuidado por 15 horas o más.



Para el rango de edad de 5 a 14 años, la TTIADC disminuyó 0,2 puntos porcentuales, pasó de 6,3% en 2023 a 6,1% en 2024 lo cual es equivalente a **7.364 niños y niñas menos.**



Para el rango de edad de 15 a 17 años la disminución es de 3,5 p.p., equivalente a **72.789 adolescentes menos.**



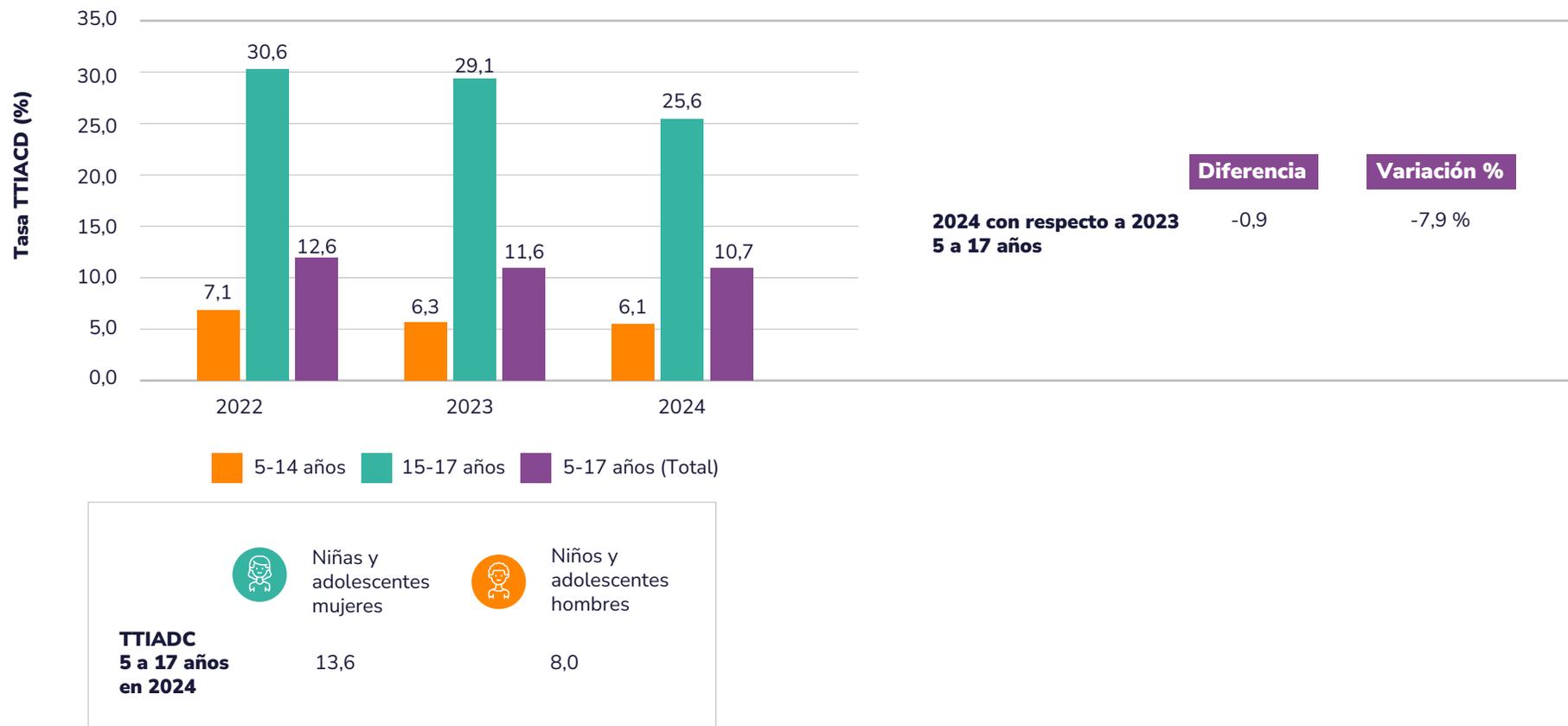
La TTIADC para las niñas y adolescentes mujeres supera en 5,6 p.p. a la de niños y adolescentes hombre, siendo una evidencia importante de los roles de género asignados a las niñas.

En 2024

80.163

niñas, niños y adolescentes menos en condición de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en su hogar por al menos 15 horas a la semana

Figura 20. Tasa de trabajo infantil ampliada por trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TTIADC) según rango de edad. Colombia, 2022-2024



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

Teniendo en cuenta la distribución de la tasa por dominio geográfico, se resaltan los siguientes resultados (Figura 21):

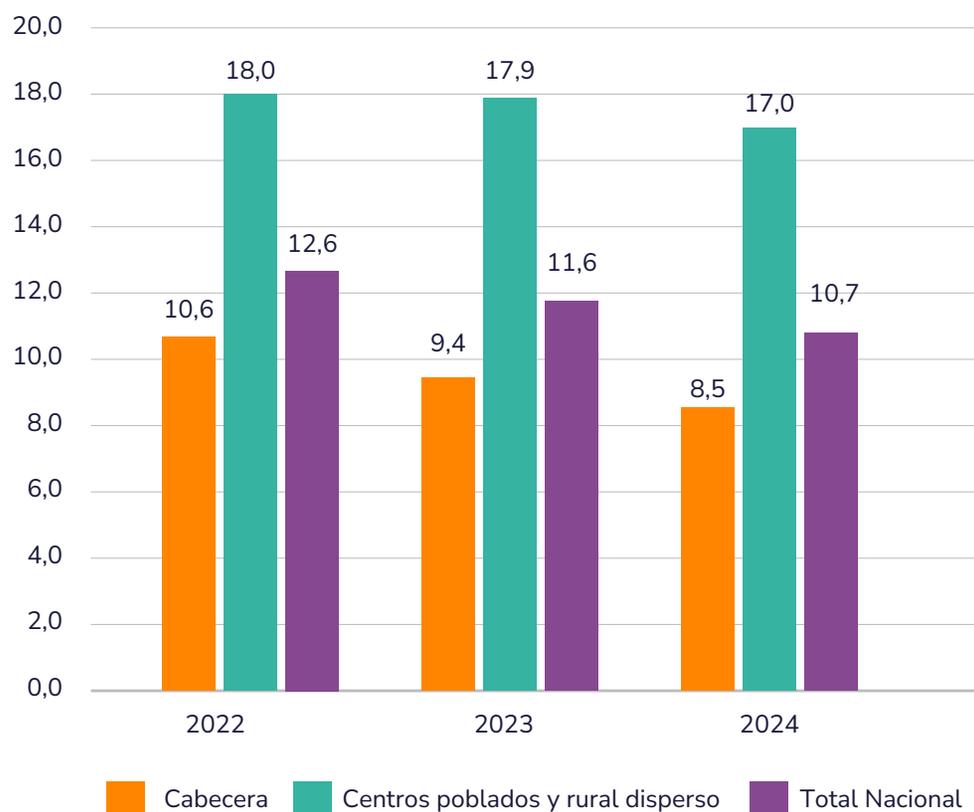


Aunque en general se registra una disminución en la TTIADC se hace necesario focalizar esfuerzos en el dominio geográfico de rural disperso donde se registra la mayor tasa y una disminución más lenta comparada con las Cabeceras.



Al analizar la brecha entre cabeceras y Rural disperso se encuentra una brecha de 8,5 p.p. para el 2023 y 8,4 p.p. para el 2024 lo que refleja una disminución de 0,1 p.p. frente al 2023.

Figura 21. Tasa de trabajo infantil ampliado por trabajo doméstico y cuidado no remunerado (TTIADC) según dominio geográfico. Colombia, 2022-2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) - Módulo de Trabajo Infantil (MTI), octubre – diciembre 2024. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

2.5

Privación Trabajo Infantil del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

La medición del Índice de Pobreza Multidimensional es una medición directa de la pobreza, compuesta por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (DANE, 2024c).

Como parte de la dimensión “Condiciones de la niñez y juventud” se consideran cinco indicadores que dan cuenta de los hogares privados por cada condición: Inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios de cuidado de la primera infancia y trabajo infantil.

El indicador de trabajo infantil da cuenta de esta privación por hogar si al menos uno de los integrantes con edades entre los 12 y 17 años se considera “ocupado”, es decir si respondió afirmativamente una de las siguientes preguntas (DNP, 2024b):



¿En qué actividad ocupó la mayor parte del tiempo la semana pasada?



Además de lo anterior, ¿realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?



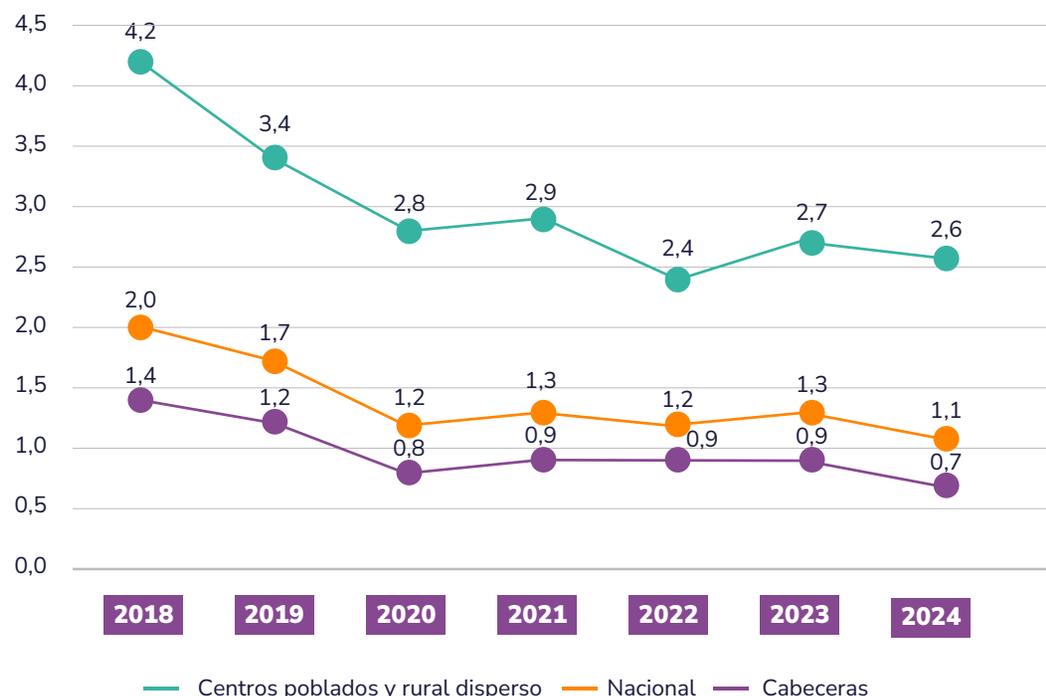
Aunque no trabajó la semana pasada, por una hora o más en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?



¿Trabajó la semana pasada en un negocio familiar por una hora o más sin que le pagaran?

Al analizar el porcentaje de hogares privados por indicador en Trabajo infantil, en los dos últimos años se encuentra una variación de -0,2 punto porcentual en el total nacional. En las cabeceras registra una variación de -0,2 punto porcentual en el periodo analizado; en cuanto a centros poblados, se registra una disminución de 0,1 puntos porcentuales, lo que indica que se debe realizar un esfuerzo adicional para obtener un mayor impacto (Figura 22).

Figura 22. Porcentaje de hogares privados por trabajo infantil según dominio geográfico. Colombia, 2018-2024



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2024b), Presentación Índice de Pobreza Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PMultidimensional-2024.pdf>

Analizando los datos para el IPM por departamentos, Cauca y La Guajira ocupan el primer lugar con un 3,4% y una diferencia de 0,9 p.p. respecto al 2023, seguido por Guaviare con 2,8% y una disminución de 2,7 p.p., Huila con un 2,5% y una diferencia de -0,7 p.p., y Caquetá con un 1,9% y una diferencia de -1,0 p.p. Por otra parte, en departamentos como Antioquia, Atlántico y Bogotá, las tasas oscilan entre el 0,5% y el 1,1% para el 2024 (Figura 23).

2.6

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es el conjunto de actuaciones administrativas y/o judiciales que deben desarrollarse para la restauración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que han sido vulnerados o amenazados.

Este proceso de protección incluye los procedimientos necesarios para que las autoridades administrativas realicen acciones pertinentes para restablecer el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de las niñas, niños y los adolescentes, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada caso.

En lo que respecta al ingreso de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil teniendo como referencia los años 2018 a 2024 se pueden hacer las siguientes observaciones (Figura 24):



Durante los años 2023 y 2024, como parte de la Modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia y red vincular para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, se presentaron 934 ingresos al PARD por motivo trabajo infantil.



Desde 2018, predominan las disminuciones en el número de ingresos por este motivo año a año, la mayor disminución es la presentada en 2024 con respecto a 2023 que asciende al 54%, solamente en el año 2021 se presenta un incremento que puede estar asociado al fin del confinamiento por el Covid-19.

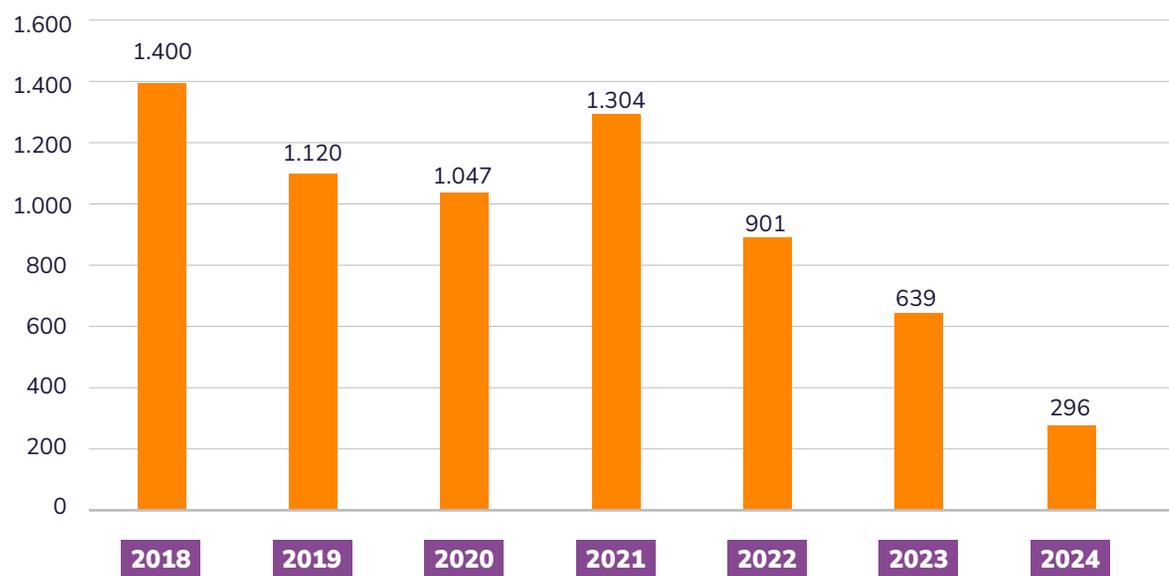


En 2024, se presentaron 296 ingresos, 171 correspondientes a niños (57,6%) y 125 a niñas (42,4%). 12 ingresos fueron de niños, niñas y adolescentes de 0 a 5 años, 54,6% ingresos entre los 6 a 11 años y 41,4% entre 12 a 17 años.



De acuerdo con el número de ingresos en 2024, se evidencia un mayor número de ingresos en los Centros Zonales de los departamentos Cesar, Córdoba, Bogotá, Bolívar, Valle del Cauca y Atlántico, con 131, 63, 16, 15, 14 y 13 ingresos respectivamente.

Figura 24. Ingresos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil al Programa Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD). Colombia, 2018-2024



Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2024b), Presentación Índice de Pobreza Multidimensional. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PMultidimensional-2024.pdf>

Por otra parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la presente vigencia implementa la Estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI). En las 33 Direcciones Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) operan 51 equipos conformados por 153 profesionales.

Los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) de manera coordinada y articulada con los entes territoriales y demás actores estratégicos en el territorio, desarrollan las actividades propuestas en los planes de acción y la oferta disponible por las alcaldías para la atención de esta población. Igualmente, se establecen los mecanismos de identificación de niñas, niños y adolescentes que serán atendidos por los equipos.

A su vez, los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) desarrollan espacios participativos con las comunidades priorizadas, encaminados a modificar los patrones culturales que naturalizan y reproducen estas problemáticas y, a fortalecerlos como entornos protectores, corresponsables de la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo,

en estos escenarios de participación, se les presenta la oferta institucional en sus territorios (salud, educación y demás servicios).

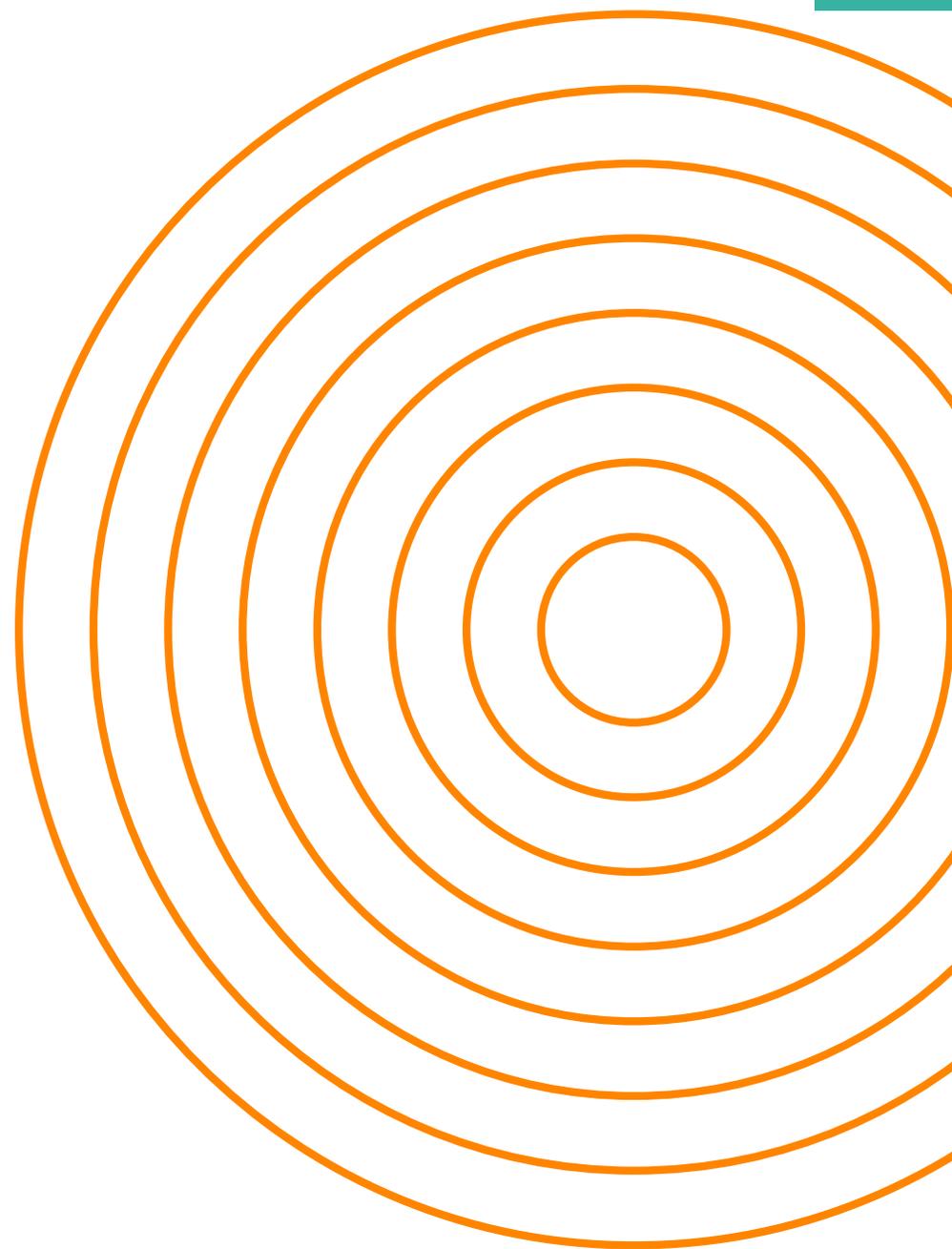
Dentro de las acciones adelantadas por la Estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), para la vigencia 2024 (enero a octubre), adelantaron procesos de acompañamiento psicosocial a las familias, así mismo, gestionaron servicios para las niñas, niños y adolescentes, junto con sus familias y direccionaron los casos de amenaza o vulneración al Centro Zonal correspondiente.

A octubre de 2024, los EMPI realizaron 1.260 jornadas de búsqueda activa donde identificaron 5.684 niñas, niños y adolescentes, así: 2.430 en situación de trabajo infantil, 2.200 por alta permanencia en calle y 20 en situación de vida en calle. También, los equipos realizaron 646 atenciones comunitarias en diferentes regiones del país y en el proceso de Apoyo y Asistencia a la Familia – AAF, los EMPI atendieron 4.523 sistemas familiares por trabajo infantil y alta permanencia en calle.

3.

Avances de la política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia

Colombia avanza en todas aquellas acciones para mitigar en el corto plazo y hacer posible a mediano plazo la erradicación del trabajo infantil. Así se encuentra expreso en el Plan de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida y, a ello contribuye, la voluntad y la capacidad institucional que se traduce, por una parte, en la configuración de políticas públicas y, por otra, en el diseño y puesta en marcha de estrategias, programas y proyectos que hagan realizable las propuestas, brindando una carta de navegación para articular e integrar esfuerzos, tal como se presenta a continuación.



3.1

Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador 2017-2027

La Línea de política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador 2017 – 2027, establece que el trabajo infantil es una violación a los derechos de las niñas, los niños, y adolescentes, que afecta su proceso de desarrollo, genera condiciones que vulneran el goce de los derechos y complejiza la construcción de proyectos de vida, que a su vez inciden en el desarrollo del país.

Este instrumento de política pública fue formulado por el Ministerio de Trabajo en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- en su calidad de entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación, el Departamento de Planeación Nacional -DNP-, el Departamento para la Prosperidad Social -DPS- con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-. En el proceso de realización se tuvo como centro la participación de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-

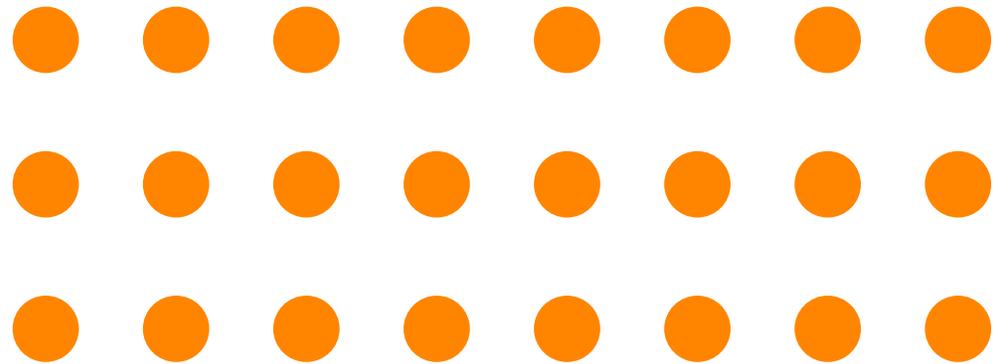
en la instancia del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI-¹, en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal; las empresas, los sindicatos, la academia, representantes de la sociedad civil y los niños, niñas, y adolescentes, entre otros.

Como resultado, estableció la hoja de ruta que orienta las acciones del Estado en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal y, en coordinación y articulación con la familia, la empresa, los sindicatos y la sociedad, permite atender, en el marco de la protección integral, a los niños, niñas y adolescentes en riesgo o en situación de trabajo infantil y proteger a los adolescentes trabajadores y sus familias, en el marco de lo establecido en el literal d) del artículo 3 del Convenio 182 de la OIT².

1. El Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil es la instancia encargada de gestionar el tema de prevención y erradicación de trabajo infantil en el nivel municipal, departamental y nacional mediante la cohesión de esfuerzos entre las distintas instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y centrales trabajadora (Decreto 859 de 1995).

2. Estas actividades se encuentran definidas en la Resolución 1796 de 2018, "Por la cual se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad", expedida por el Ministerio de Trabajo.

Por su parte, el Convenio 182 de la OIT 1999, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, Art. 3, Literal (d). Estas actividades se encuentran definidas en la Resolución 1796 de 2018, “Por la cual se señalan y actualizan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años”, expedida por el Ministerio de Trabajo.



3.2

Modelo de identificación de riesgos de trabajo infantil para Colombia (MIRTI)

El Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil es una metodología que permite identificar los lugares con mayor probabilidad de incidencia en trabajo infantil, así como estimar la repercusión en los indicadores de riesgo de cada municipio. Lo anterior permite plantear los propósitos para definir y precisar las acciones que permitan mitigar y reducir el trabajo infantil (OIT et al, 2021).

Colombia se destaca por haber sido uno de los primeros países de América Latina y el Caribe que decidió adoptar el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La metodología tiene como finalidad detectar y prevenir situaciones que expongan a niños, niñas y adolescentes al trabajo infantil. Este modelo surge en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el país, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar esta problemática para 2030. El MIRTI integra datos estadísticos, variables socioeconómicas y condiciones territoriales para identificar los factores de riesgo y proponer estrategias efectivas de intervención.

El MIRTI busca no solo identificar áreas y comunidades en riesgo, sino también proporcionar insumos para la formulación de políticas públicas más focalizadas. Con su implementación, se espera una mejora en la asignación de recursos, una mayor sensibilización en las comunidades y un fortalecimiento de las estrategias de protección infantil. Asimismo, las entidades responsables pueden utilizar el modelo para monitorear el impacto de las políticas y ajustar las intervenciones según las dinámicas locales.

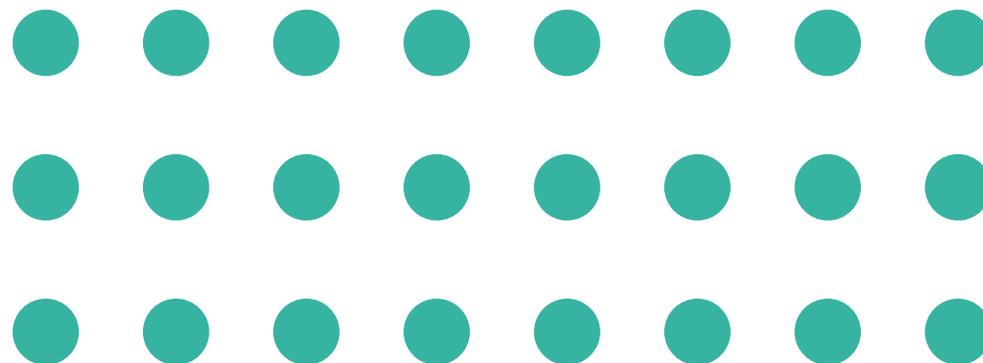
El modelo consta de 4 etapas siendo la primera la identificación de factores asociados al trabajo infantil, el segundo es la estimación de coeficientes a partir del modelo, seguido de la aplicación de los coeficientes del modelo a la encuesta SISBEN y finalmente la caracterización a nivel municipal y departamental.

A la fecha el MIRTI se encuentra en actualización para obtener los valores a 2024, esta tarea es de gran importancia para el país, pues permite tener información reciente para orientar las acciones y políticas en territorio, las últimas cifras disponibles son de 2019.

De acuerdo con esta información, para 2018 los departamentos con alto riesgo de trabajo infantil identificados son: Nariño, Santander y Tolima. Estas regiones presentan condiciones críticas que podrían estar relacionadas con altos índices de pobreza, limitaciones en el acceso a servicios básicos, y problemáticas sociales como el conflicto armado. En cuanto al riesgo medio, se extiende ampliamente por departamentos como Caldas, Risaralda, Quindío, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Meta. Estas áreas, aunque no presentan los niveles más críticos, requieren atención para evitar el riesgo en el trabajo infantil se agrave.

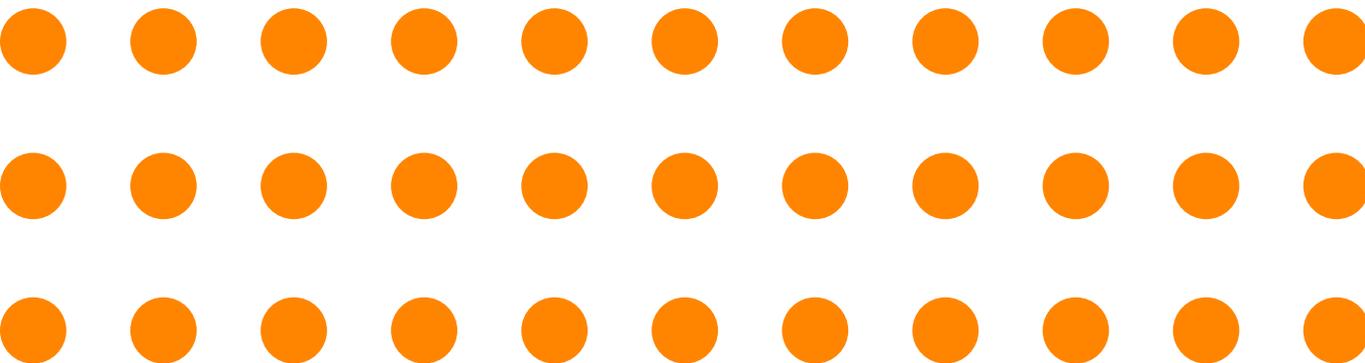
Por otro lado, las zonas de bajo riesgo incluyen algunos sectores de Cundinamarca, Boyacá, y parte del norte de Santander, donde las condiciones económicas y sociales son más favorables para la infancia.

El Modelo también entrega otros datos reveladores, como que la población rural tiene un 27% de riesgo de trabajo infantil frente a un 5,5% de municipios de bajo riesgo. La cobertura en educación en municipios de alto riesgo es del 81,1% frente al 86,3% de cobertura de los municipios de bajo riesgo. El índice de incidencia alta del conflicto armado es del 22,2% en municipios de alto riesgo frente al 10,45% en municipios de bajo riesgo.



4.

Aportes Mesa Intermisional de Prevención y Erradicación del trabajo infantil y trabajo protegido ICBF



En este apartado se presentan los aportes de la Mesa intermisional de prevención y erradicación del trabajo Infantil y trabajo protegido del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, teniendo como referencia las reflexiones dadas en el mes de julio de 2024 en el espacio de reactivación de la mesa luego de conjugar y poner en discusión la información que da cuenta del estado de trabajo infantil en Colombia presentada por el Observatorio.

La información recopilada giró en torno a tres preguntas:

- ¿Qué estamos haciendo bien para poner fin al trabajo infantil?
- ¿Qué podemos hacer mejor para reducir y erradicar el trabajo infantil?
- ¿Cómo acelerar la reducción y erradicación trabajo infantil?

Los aportes de los participantes se clasificaron dependiendo la etapa de la política pública:

- Diseño: Marco normativo, marco de política pública y diseño de los programas
- Implementación: desarrollo de las estrategias, programas o proyectos.
- Gestión del conocimiento: seguimiento, evaluación, investigación y aprendizaje.

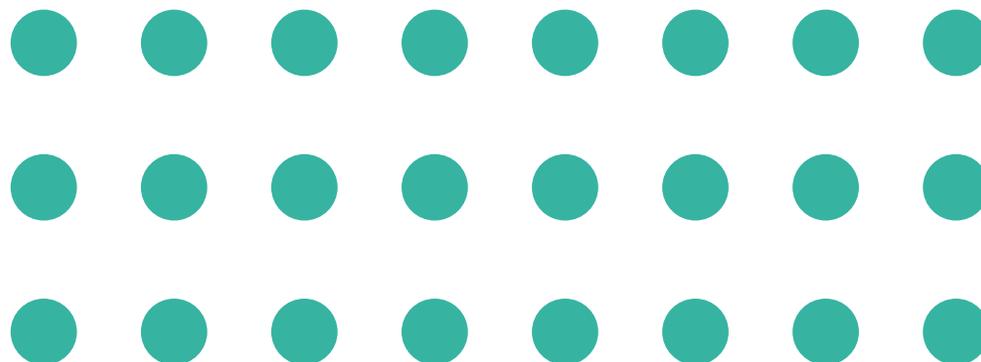


Figura 25. ¿Qué estamos haciendo bien para poner fin al trabajo infantil?



Manual Operativo Modalidades y Servicios para la Atención de niñas, niños y adolescentes, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, aprobado mediante Resolución No. 3368 del 20 de junio de 2022, el cual tiene como propósito describir las características generales y específicas de la atención integral a las niñas, los niños y los adolescentes, en las diferentes modalidades donde son ubicados por la autoridad administrativa.

La formulación del Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en situación de trabajo infantil, el cual, contiene las directrices para la prestación de servicios de protección a los menores de edad cuyo motivo de ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), corresponda a una situación de trabajo infantil, garantizando a su vez un trabajo con la familia y sus redes de apoyo

Como parte de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia y red vincular, para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, en el periodo comprendido entre el 2023 y 2024 (enero – octubre), fueron ubicados por la autoridad administrativas en las modalidades establecidas 1.021 niñas, niños y adolescentes con motivo de ingreso trabajo infantil al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD-.

Realización de la movilización social a nivel nacional denominada "Dialoguemos sobre el trabajo infantil y los derechos de la niñez en nuestros territorio -", en la cual participaron 460 niñas, niños y adolescentes y 60 adultos que acompañaron este proceso en los territorios donde se encuentran ubicadas las Casas Atrapasueños": Casas Atrapasueños de Arauca, Galapa, Tunja, Rivera, Corozal, Peñol, Chiriguana, Puerto Carreño, Tumaco Maicao y en los municipios de Sibató, Apartado, San José del Guaviare e Inírida y en la Ciudad de Bogotá.



¿Qué estamos haciendo bien para poner fin al trabajo infantil?

IMPLEMENTACIÓN

Implementación y territorialización de la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, y protección al adolescente trabajador, buscando que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con entornos protectores, que los alejen del trabajo infantil, garantizar los derechos al adolescente trabajador, prevención del riesgo a partir de las tipologías de trabajo infantil.

Como parte del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de Trabajo infantil (CIETI) cuya secretaría técnica es asumida por el Ministerio de Trabajo, se ha logrado armonizar las acciones territoriales y compromisos que salían en cada CIETI.

Se adelantan planes de asistencia técnica anuales con acciones de fortalecimiento dirigidas al talento humano, colaboradores y funcionarios de las 33 regionales del país y los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Participación en la Mesa Regional Amazónica para la atención progresiva de la niñez indígena amazónica en situación de mendicidad y la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en los casos identificados.

Se instaló en Cali la primera mesa interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se destaca la movilización social denominada "Que en Santiago de Cali solo se trabaje por la imaginación de la niñez".

Transversalización de herramientas y estrategias de promoción de derechos y prevención de vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes.

Con el liderazgo del Ministerio de Minas y Energía se presentó la Juntanza territorial por el dialogo sobre el trabajo infantil en el contexto minero.

Documentos para la prevención del Trabajo infantil basado en recomendaciones de los Convenios Internacionales.

Seguimiento, recomendaciones y análisis de los datos producidos por el DANE que dan cuenta del estado de la problemática en el país.

Como insumo para la movilización social y pedagógica, se realizó un documento de orientaciones metodológicas, en el marco del Día Internacional de los Niños, Niñas Adolescentes en habitabilidad en Calle (12 de abril de 2024), iniciativa del Consortium for street children.



¿Qué estamos haciendo bien para poner fin al trabajo infantil?

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Reconocimiento y participación en la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil en la que participan 30 países de América Latina y el Caribe que materializan el compromiso de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región a través de políticas, estrategias y acciones innovadoras y urgentes.

Figura 26. ¿Qué podemos hacer mejor para reducir y erradicar el trabajo infantil?

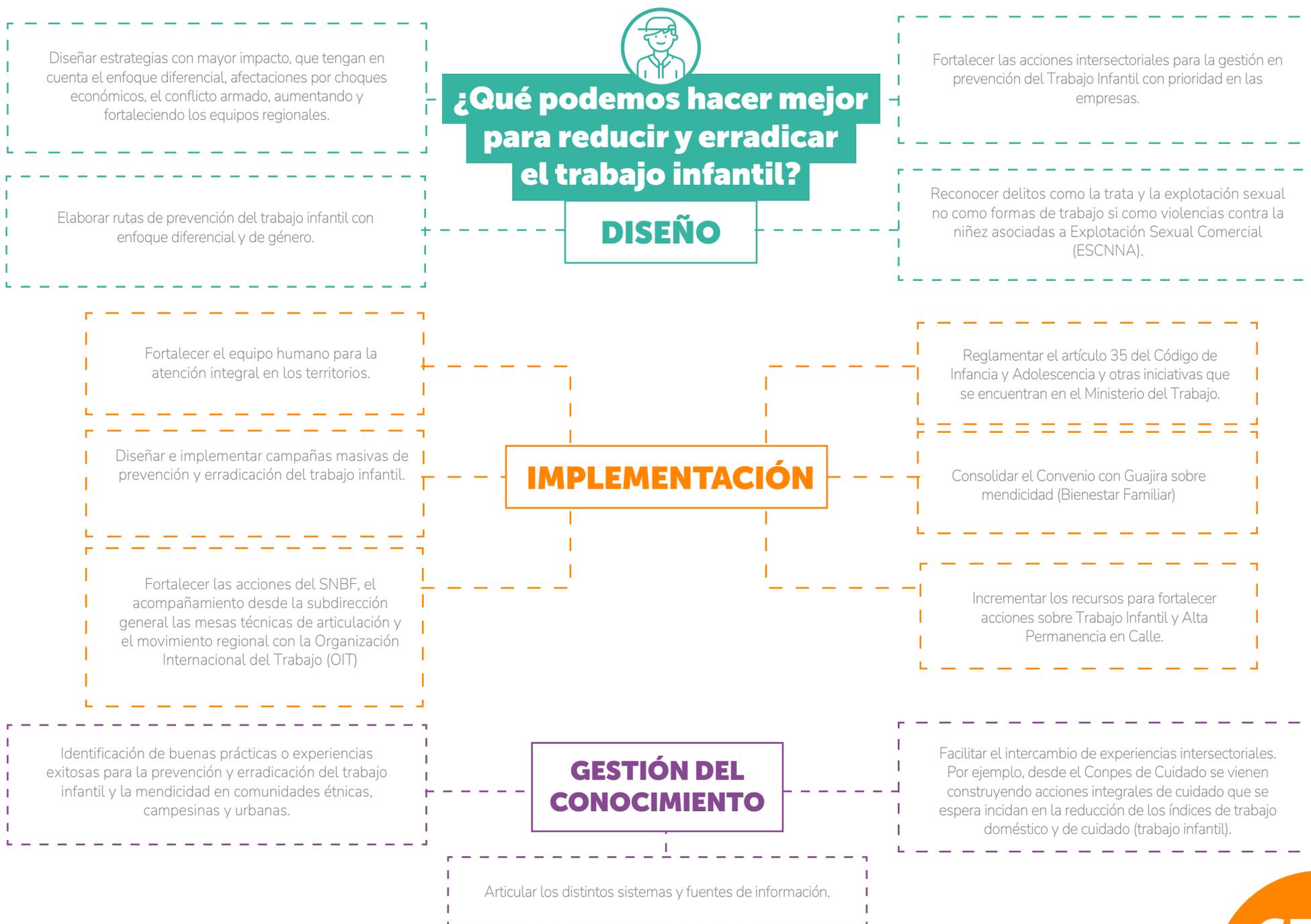


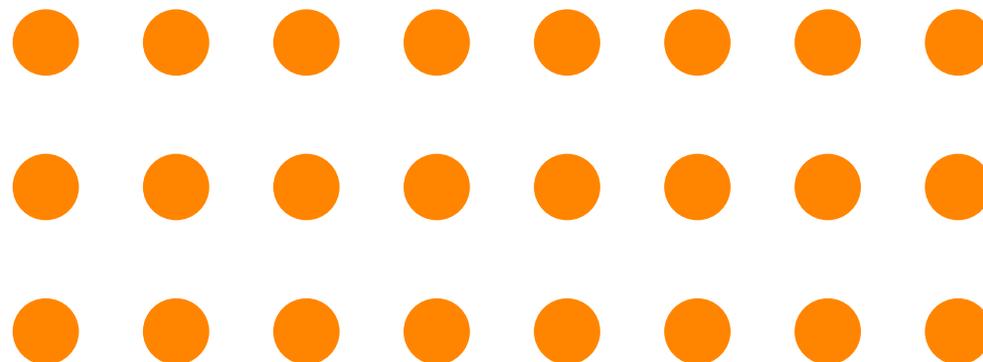
Figura 27. ¿Cómo acelerar la reducción y erradicación trabajo infantil?



5.

Conclusiones y recomendaciones

El consenso global en torno a la erradicación del trabajo infantil sigue siendo una meta aplazada pero no imposible, en la que es necesario persistir, aunar y actuar. A continuación, se presentan las conclusiones de esta aproximación a una problemática que afecta de manera particular, a la niñez, pero también al futuro de las naciones. A renglón seguido, se incluyen un conjunto de recomendaciones que resaltan la capacidad institucional y la sinergia entre equipos de trabajo, tanto de decisores de política como aquellos que están en contacto directo con los territorios y las comunidades y, otros, como en el caso del Sistema Nacional del Bienestar Familiar y el Observatorio del Bienestar de la Niñez (OBN), que están atentos a mostrar y convocar a la comprensión crítica sobre el estado de la cuestión, divulgar información clave, documentar los análisis; manteniendo activa las alertas y las opciones a seguir en la garantía progresiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes de Colombia.



Conclusiones

- Sobre la situación global del Trabajo Infantil es necesario resaltar que, a pesar de los avances, esta situación en el mundo sigue siendo considerable. Una alerta inminente la constituye la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajan de las zonas rurales, los que realizan trabajos peligrosos y actividades relacionadas con oficios del hogar y cuidado.
- Colombia, se une al compromiso de poner fin al trabajo infantil planteado en la meta 8.7 de los ODS. Sin embargo, bajo una perspectiva optimista, considerando la variación porcentual promedio de los últimos dos años por rango de edad, aún restan al menos 27 años para eliminar el trabajo infantil en el grupo de edad de 5 a 17 años dada una disminución promedio de 8,1% constante por año. Para el grupo de edad de 5 a 14 años, la variación promedio de los últimos dos años es de 4,3%, restan 4 años para que la TTI alcance niveles por debajo de cero.
- El país cuenta con un andamiaje de políticas y normativas fundamentales para contrarrestar el trabajo infantil. Sin embargo, la persistencia de este fenómeno da cuenta de las grandes brechas asociadas factores estructurales conexos que lo perpetúan, tales como la ubicación geográfica, el acceso y calidad de la educación, el nivel socio económico

y dinámicas comunitarias y familiares que estimulan y normalizan esta condición. Todo esto reitera la necesidad urgente de mejorar en términos de acceso a oportunidades de la niñez, efectividad y articulación institucional, ingresos de los hogares y acompañamiento a las familias y comunidades.

- Abordar esta problemática requiere un enfoque integral que articule políticas económicas inclusivas, educación de calidad y mecanismos de control efectivos. Se necesita fortalecer la capacidad de los gobiernos locales con énfasis en el control y regulación de los sectores donde se concentra el trabajo infantil, la prevención con énfasis en redes de apoyo y comunitarias y la atención a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados.
- La medición del trabajo infantil en el país se ha fortalecido, considerando en el sentido amplio el trabajo doméstico y el cuidado. Sin embargo, es necesario revisar a fondo las preguntas y la congruencia de estos indicadores frente a otras mediciones internacionales.

Recomendaciones

- Es necesario prestar atención a las ciudades que presentan los mayores aumentos en las tasas de trabajo infantil y buscar con las ciudades de mayor reducción políticas y acciones que puedan emularse.
- Redoblar esfuerzos en materia de educación y sensibilización para prevenir y erradicar el trabajo infantil, con énfasis en las comunidades y con un fuerte componente de publicidad en medios de comunicación y redes sociales.
- Como herramienta de control se puede realizar una articulación con redes de apoyo locales que incluyan a líderes comunitarios, docentes y organizaciones sociales para identificar y atender casos de trabajo infantil.
- Fortalecer, divulgar y actualizar el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil MIRTI como base de la política de erradicación del trabajo infantil, además de promover una articulación permanente con las autoridades locales de orden departamental y municipal.
- Monitorear e informar las regiones y grupos poblacionales con mayores tasas de trabajo infantil y deserción escolar, usando datos del DANE y el Ministerio de Educación.
- Fortalecer alianzas con universidades y organizaciones no gubernamentales para desarrollar programas de mentoría y formación en habilidades blandas y técnicas, especialmente para los estudiantes de educación básica y media.
- Colombia puede trabajar junto a otros países de la región para compartir buenas prácticas, desarrollar programas conjuntos y acceder a financiamiento multilateral.
- Fortalecer la implementación de los Convenios 182 y 138 mediante la actualización de normativas nacionales y la capacitación de funcionarios.
- Articularse y fortalecer los Observatorio Regionales de Mercado de Trabajo ORMET para tener información y caracterización del Trabajo Infantil.
- Fortalecer la medición para el seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, para el logro de la Meta 8.7 de la Agenda 2030.

Referencias bibliográficas

Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2024). Trabajo infantil: qué es, causas y consecuencias. <https://eacnur.org/es/blog/trabajo-infantil-que-es>

Comisión Económica para América Latina CEPAL (2023). Trabajo Infantil y adolescente en América Latina y el Caribe: Una trampa para la igualdad. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/presentacion_pilar_rodriguez_andres_espejo.pdf

Departamento Nacional de Estadística DANE (2024). Estadísticas Mercado laboral, Trabajo Infantil. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>

Departamento Nacional de Estadística DANE (2024b). Módulo de Trabajo Infantil - MTI - GEIH – 2023, documentación. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/823>

Departamento Nacional de Estadística DANE (2024c). Presentación Pobreza Multidimensional 2023. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/pres-PMultidimensional-2023.pdf>

Colombia (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia Potencia mundial de la vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Iniciativa Regional de Trabajo Infantil (2024). Quiénes Somos. <https://www.iniciativa2025alc.org/quienes-somos>
Observatorio Regional sobre Trabajo Infantil. (s.f.). <https://www.iniciativa2025alc.org/>. <https://www.iniciativa2025alc.org/quienes-somos>

Organización Internacional del Trabajo OIT (1999). Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ilo_code:C182

Organización Internacional del Trabajo OIT. (2007). Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza. https://webapps.ilo.org/public/libdoc/ilo/2007/107B09_443_span.pdf

Organización Internacional del Trabajo OIT et al (2021). Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-lima/documents/publication/wcms_819685.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2021b). Perfil estadístico del trabajo infantil: América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/es/publications/perfil-estadistico-del-trabajo-infantil-america-latina-y-el-caribe>

Organización Internacional del Trabajo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2021). Resumen Ejecutivo Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. <https://www.ilo.org/es/publications/major-publications/trabajo-infantil-estimaciones-mundiales-2020-tendencias-y-el-camino-seguir>

Organización Internacional del Trabajo (2024). Una década sumando esfuerzos: la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil conmemora 10 años. <https://www.ilo.org/es/resource/news/aviso-medios-iniciativa-regional-america-latina-caribe-libre-trabajo-infantil-conmemora-10-anos#:~:text=Los%20pa%C3%ADses%20que%20participan%20en,sostener%20las%20acciones%20hasta%202030.>

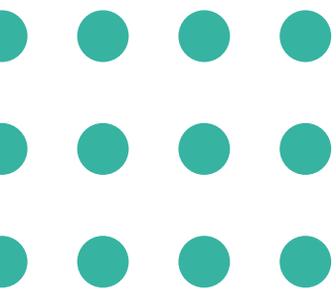
Roche, J. M. (2024). Indicadores específicos sobre niños para Índices de Pobreza Multidimensional. <https://www.mppn.org/es/child-indicators-for-mpis/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2021). Los casos de trabajo infantil se elevan a 160 millones, al alza por primera vez desde hace dos decenios. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/trabajo-infantil-elevan-160-millones-al-alza-primera-vez-dos-decenios>

Colombia (2016). Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Art. 7. 8 de noviembre de 2006. D.O. No. 46.446. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (n.d.). Procedimiento para la atención a través de los equipos móviles de protección integral EMPI trabajo infantil. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p2.p_procedimiento_para_la_atencion_a_traves_de_los Equipos_Moviles_de_Proteccion_Integral_Empi_trabajo_infantil_v5_0.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2023). Resolución No. 7998. Por la cual se adopta el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se derogan las Resoluciones 9313 de 2016 y 1264 de 2017 y se dictan otras disposiciones. 27 de diciembre de 2023. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_7998_de_2023_-_adopta_modelo_de_enfoque_diferencial_de_derechos_del_icbf_v2.pdf

Colombia (1995). Decreto 859 DE 1995 Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66333>



Observatorio del
Bienestar de la Niñez



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

